

De Londres a Birmingham por canal

Dos de las compañías de canales más famosas de Londres se han unido formando una red que dominará las vías fluviales de las provincias del centro de Inglaterra.

Como consecuencia de esto podrá embarcarse mercancías desde cualquier puerto del extranjero para Birmingham u otras ciudades situadas en el interior del país, o viceversa, sin más que un transbordo en Londres.

Las ventajas de esto serán muchas, no siendo la menos importante la reducción considerable del coste de transporte.

Las compañías de canales de la Gran Bretaña han revelado un aumento constante de movimiento en años recientes, debido principalmente a que los gastos de explotación se han mantenido bajos en comparación con los de las compañías de ferrocarriles.

El movimiento en el canal "Regent" utilizado en parte de Londres, ha aumentado en cerca de 200.000 toneladas el año pasado; y en vista de los proyectos de mejoras de maquinaria y equipo, se espera otro nuevo y constante aumento.

Con el desarrollo de los ferrocarriles se esperaba que cayeran en desuso los canales de Inglaterra; pero la realidad actual es en sentido contrario.

Las nuevas compañías fusionadas han hecho ahora experimentos para descubrir cuáles son las mejores clases de buques para satisfacer las exigencias modernas.

Los buques a motor están reemplazando a las antiguas naves arrastradas por caballos, con lo que se está consiguiendo una aceleración general.

Las márgenes de los canales se están fortificando con pilares y hormigón para resistir las presiones extraordinarias que van a imponerse, en algunos lugares se está llevando a cabo una reconstrucción total.

Es, tal vez, notable que un canal como el "Grand Junction" que había funcionado después de 135 años a pesar de la competencia del transporte por ferrocarril, automóvil y avión.

Pero el mérito principal del canal está en el coste de conservación que es casi insignificante, y los que lo utilizan obtienen el beneficio de estos bajos tipos de flete.

Diario de Castellón

está a la venta en:

VALENCIA

Kiosco de Prensa Católica
Plaza de la Virgen.

BARCELONA

Kiosco del Carmen, Rambla de San José y en el Kiosco de la Plaza de Urquinaona.

TARRAGONA

Kiosco Rambla de San José

MADRID

Kiosco de "El Debate" calle de Alcalá.

"PRINCESA"

AS DEL PUBLICO FEMENINO

tos, por la calidad de sus editoriales y por su espléndida presentación.

los publicados

por A. Flory.

por C. N. Williamson.

por G. de Wailly.

por De Buxy.

por M. Dely.

por D'Abancourt et Du Tillet.

por Pedro Gourdon.

por Florán.

UBIRANA — Castellón



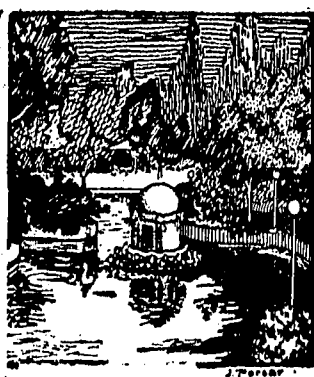
Diario de Castellón

ROTATIVO DE LA MAÑANA

AÑO V.—Número 1.172.

Jueves 21 Febrero 1929

Apartado 18.—Teléfono 258



PROBLEMAS DEL CAMPO

Cuestión de vida o muerte

No es posible dar idea aproximada del movimiento agrario en las naciones todas del globo: en Europa, América, Asia; en los más desconocidos rincones del África y Oceanía, los técnicos se desviven por estudiar climas, tierras y aplicaciones prácticas de cultivos: la América tenía la exclusiva del cultivo del algodón, hoy supera el Egipto por su calidad y cantidad por hectárea; la naranja española era la reina indiscutible de los agrios, hoy el Brasil, la Argentina, California y otras regiones de América; en el África, Asia y otros puntos se hacen plantaciones enormes, pero con selección de plantas y variedades, con estudios de abonos y climas, de tal suerte, que si el Gobierno español con los técnicos agrícolas nacionales no toman con calor este asunto, el dorado fruto levantino, que tanto ha venido influyendo en el saneamiento de nuestra divisa monetaria, será desplazado de los puntos que hoy consideramos como mercados propios; las uvas de mesa españolas, con sabor, aromas y fangencias incomparables, que llenaban los más ricos y selectos mercados mundiales, y que tanta fama y provecho dieron a nuestros agricultores, y tantos beneficios al propio Erario Nacional, están recibiendo golpes de muerte por el cierre de puertas que impiden su acceso a muchas plazas intensamente consumidoras y por la competencia tenaz y admirablemente organizada de otras zonas productoras.

No podemos revistar una por una las naciones que hoy llevan la pauta del progreso agrario mundial, esto requeriría un libro: Bélgica, Holanda, Suiza, minúsculas en territorio, maestras en organización sindical agraria, insuperables en sus cooperativas de producción, transformación y venta de los productos del agro y sus derivados; Alemania, Francia, Inglaterra con los Estados Unidos de Norteamérica, gastan sumas fabulosas en sus escuelas prácticas de agricultura y envían ejércitos de Ingenieros y Peritos Agrícolas a instruir y educar al campesino: el día que el Brasil con sus climas favorables a las más exigentes vegetaciones y con sus aguas templadas y abundantes, la Argentina con sus millones de kilómetros cuadrados de tierras vírgenes y muy aptas para los cereales, tubérculos y ganadería, y la Australia inmensa con otras regiones del planeta vayan capando voluntades de familias campesinas para llevar su acción a la intensificación de sus cultivos, con aplicación de los progresos de la mecánica y la química, nuestras producciones sacadas de terrenos esquilimados, agotados, y que sólo producen a costa de abonos y trabajo intenso, caerán, porque no podrán competir con la baratura de los extranjeros que se nos introducirán en nuestra propia casa.

Y esto que indudablemente es problema grave, que se plantea ya en el referente al agro, no será resuelto si no es por la acción sistemática y metódica de un Centro, por una Dirección técnica, por un Ministerio integrado por los factores que constituyen la inmensa riqueza agrícola española, reunidos, bien dirigidos y manejados por un organismo que deberá llamarse Ministerio de Agricultura.

En Italia, que debemos reconocer por fuerza tiene hoy un hombre providencial, que goza de la visión del mañana, se lleva a cabo en estos momentos con verdadero frenesí la organización del agro a base de una red de Sindicatos Agrícolas, fuera de cuya organización no quedarán un sólo agricultor ni un sólo obrero de la tierra. Según noticias de Roma, se acaba de celebrar en el Teatro Nacional y bajo la presidencia del diputado Razza, el Congreso extraordinario de la Confederación Nacional de Sindicatos Agrícolas Fascistas, en la cual estaban representados varios millones de agricultores.

A la sesión de apertura asistió el secretario general del partido, Turati. En ella ha sido votada por aclamación la lista de los candidatos obreros y agricultores para las próximas elecciones generales. Al frente de dicha lista figuró el nombre del presidente del Consejo de ministros de Italia, Benito Mussolini; al resonar ese nombre, como representante de la agricultura nacional italiana, fué objeto de una de las más grandes ovaciones por parte del pueblo campesino.

No queremos comparar estos hechos con lo que ocurre hoy a las organizaciones sindicales del agro español: ciertos problemas sociales y administrativos que en la actualidad flotan en el ambiente, llevan medrosa a la propiedad rural que no se atreve a empresas agrícolas grandes e intensas, por los peligros latentes que entrañan, y hacen que se intensifique la emigración obrera del campo a extranjeras tierras; los obreros del campo se trasladan igualmente a las ciudades en donde hallan una acogida y un ambiente más llevadero, con menos trabajo y menos penuria: cuestión es esta que nos lleva, entristecidos a los que moramos en pueblos rurales, y puesto que nos vienen del extranjero ejemplos de organización, protección y progreso para la pobre, humilde y abnegada clase campesina, no sería de más se fijara la atención en los problemas del campo a los cuales muy propiamente se les puede calificar de nacionales.

Mientras convivan en un mismo centro directivo la industria, el comercio y la agricultura, ésta vivirá de precario: no hay en la humanidad inteligencia apta y capaz de llevar la dirección de esas complicadas fuentes de riqueza que significan estudios casi inasequibles a un sólo y mismo individuo y temperamento, y si por un milagro de Dios apareciera ese hombre, fracasaría en segundo término al tener que llevar a la práctica los complejos problemas que se suscitan por el egoísmo humano, muchos de ellos antitéticos en sus juicios, en sus aplicaciones, en intereses contrapuestos y en la afirmación de los propios términos del problema.

Desé a la agricultura nacional su Ministerio propio y renacerá esa fuente de riqueza de forma fabulosamente intensa y beneficiosa para ese sector social, el más grande de la patria, y no menos beneficioso para el Tesoro nacional.

Al ver y considerar la tenacidad y energía con que hoy se está procediendo en este asunto en las demás naciones, se nos advierte y enseña con ellos que se trata de una cuestión de vida o muerte.

R. GARCIA SUREN.

Una Real Orden Circular

El «Diario Oficial del ministerio de Ejército» publica la siguiente circular: «En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo del real decreto de la presidencia del Consejo de ministros de esta fecha, el Rey, que Dios guarde, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

a) La excepción que señala el artículo sexto de dicha soberana disposición para los jefes y oficiales de Artillería que desempeñan los destinos especiales a que en él se alude, comprenderá únicamente a los que en primer o del mes corriente estuvieran nombrados agregados militares en el extranjero y se hallaren en dicha fecha presentes en sus destinos o en marcha hacia los mismos, y a los que desde antes de ella estuvieran desempeñando alguna comisión de servicio en el extranjero.

Los que estuvieran ausentes de España en uso de licencia, no disfrutaban de la excepción, a no ser que dicha licencia les hubiera sido concedida tres meses antes de esta disposición.

También se considerarán exceptuados por lo especial de sus destinos los delegados gubernativos y los destinados en el Banco de pruebas de Eibar, si lo hubieran sido antes del primero del corriente mes.

Si de los procedimientos que se sigan o de las investigaciones que se practiquen se dedujese que alguno de los exceptuados por el artículo sexto del real decreto no era digno de obtener el beneficio que concede, se le aplicará las sanciones que señalan los artículos primero y segundo, cesando en su destino.

b) Todos los exceptuados a que se refiere el párrafo anterior, además de los que en él no se citan, pero que les comprende el artículo sexto del real decreto, seguirán en sus puestos y destinos, percibiendo los sueldos y demás devengos que tengan actualmente reconocidos o que en lo sucesivo se les asigne.

c) Los jefes y oficiales de la escala activa del cuerpo de Artillería que aspiren a ingresar en ella acogidos a lo dispuesto en el artículo cuarto del real decreto de esta fecha, proyectado el Rey, que Dios guarde, en la que expresarán sus deseos de reingresar en dicho cuerpo y explicitar y terminantemente señalarán que «por su fe y su honor se comprometen a ser fieles y obedecer ciegamente y sin reserva alguna ni condición que dimane de compromisos anteriores, al Rey, al Gobierno que esté constituido y precisamente al que en esta fecha dirige los destinos de la nación».

Los Capitanes generales al informar marginalmente las instancias, expondrán el juicio o concepto que los interesados les merezcan, y que ha de referirse a sus cualidades morales y militares, prescindiendo en absoluto de las técnicas; todo ello sin perjuicio del informe reservado que pudieren enviar a este ministerio en cumplimiento de las instrucciones recibidas.

Todo lo señalado anteriormente comprende no sólo a los jefes y oficiales

les con destino activo, sino también a los disponibles de reemplazo, supernumerarios, etc., siempre que no estén beneficiados por la excepción.

d) Los jefes y oficiales de otras armas y cuerpos que por su designación de las autoridades regionales pasen a mandar o a desempeñar cargos y destinos en cuerpos, fábricas, centros o dependencias de Artillería serán dados a conocer a las tropas con las formalidades de ordenanza por los generales inspectores de Artillería respectivos y sus nombramientos y destinos se publicarán en la orden general de la región, teniendo todos ellos derecho a los mismos devengos extraordinarios y gratificaciones que tenían los jefes y los destinos, dando cuenta a este ministerio.

e) Los jefes y oficiales de Artillería que tengan bajo su responsabilidad caudales o efectos, podrán, si lo desean, hacer entrega de ellos al que le sustituya, con las formalidades reglamentarias.

Cuando se renuncie a este derecho, la incautación de unos y otros se hará mediante arqueo o inventario por una comisión compuesta por un jefe, el oficial que vaya a hacerse cargo y otro que deberá ser, si fuera posible, alguno de los de la escala de reserva que pertenezca al cuerpo.

Del resultado de uno y otro se levantará triplicada acta, uno de cuyos ejemplares se remitirá a la autoridad regional, otro quedará en el cuerpo y el tercero en poder del jefe u oficial que se hace cargo.

Las responsabilidades subsidiarias que pudieran derivarse de hechos anteriores a la entrega o que en ésta se perciben, se exigirán en la forma hoy reglamentaria a los jefes y oficiales de Artillería que tenían a su cargo aquellos caudales o efectos.

f) Los Capitanes generales de las distintas regiones de la Península dejarán de tramitar y enviar a este ministerio las peticiones de pase a la reserva o retiro que a partir de esta fecha entreguen para su curso los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería con residencia en las mismas.

g) Las propias autoridades podrán adoptar por sí o proponer a este ministerio si se saliera de sus atribuciones, todas aquellas medidas que estimen convenientes para la mejor ejecución de lo dispuesto anteriormente, así como para que la instrucción, servicio y funciones propias de los cuerpos, centros y dependencias de Artillería se realicen con la mayor perfección y el menor trastorno.

De real orden lo digo a vuestreza, etc.

Madrid, 19 de febrero de 1929.

OTRA NOTA OFICIOSA DE LA CENSURA

Madrid. — En la oficina de Censura se ha facilitado hoy la siguiente nota:

El Gobierno se complace en anticipar a la opinión pública que seguramente ansía conocer el desenvolvimiento y solución de la cuestión latente

que su desarrollo es hasta el momento completamente satisfactorio.

Según todas las comunicaciones oficiales que recibe la investigación de los sucesos parece que va a demostrar una vez más que los buenos pecan de callados y modestos y los malos son audaces y bullangueros, imponiéndose más por el alboroto que por el número o la razón.

El Gobierno se ve obligado a restringir las informaciones y comentarios de la prensa sobre este asunto, por que deseara de que el Cuerpo de Artillería renazca con todos sus prestigios porque así conviene a la salud de la Patria no puede permitir que se barajen nombres ni se comenten actitudes o sanciones.

Espera confiado restablecer tanto o más que la disciplina la cordialidad, confianza y compañerismo, y que se dé vida a un nuevo espíritu en que reconociendo su locura los que en ella cayeron sean los primeros en no volver a hablar ni permitir que hablen a sus subordinados de nada que haga referencia al pasado, poniendo todos su empeño en practicar en toda su pureza la buena doctrina militar.

De todos modos y como necesario ejemplo y justificada sanción, será inevitable la separación definitiva del Cuerpo de cuantos sin recatarse han alardeado en los pasados días de vivir fuera de la ley.

(De obligatoria publicación con arreglo al decreto de 3 de febrero de 1929).

El asunto de las reparaciones

ACTUACION DEL COMITE DE REPARACIONES

París. — Después de una interrupción de dos días, el Comité de Peritos de Reparaciones ha continuado sus trabajos hoy.

Ha comenzado por el estudio de algunos puntos dejados en suspenso la semana última, pues el delegado alemán no había contestado sobre algunas cuestiones.

El Comité ha examinado la necesidad de fijar previamente la labor del mismo.

El martes, a las once de la mañana, el Comité fijará el orden de las conversaciones ulteriores y, probablemente, el martes, los peritos empezarán a abordar el fondo de los problemas objeto de su misión.

Declaraciones de Estella

A UN PERIODISTA ARGENTINO

París. — Los periódicos publicaron ayer un extracto de las declaraciones del general Primo de Rivera al redactor jefe de «La Nación», de Buenos Aires, cuya traducción literal es la siguiente:

«Permaneceré en mi puesto hasta que haya cumplido mis obligaciones con la nación, española. Tengo trabajo bastante para dos años aproximadamente.

España está tranquila actualmente, y los negocios del país marchan de manera muy satisfactoria.

Las recientes revueltas han sido ahogadas en su nacimiento.

Sánchez Guerra era un buen hombre, pero estaba obsesionado por ideas fantásticas.

Cuando haya terminado los trabajos, que me llevarán dos años, estableceré una Constitución de un tipo que pueda convenir para gobernar bien a un país como España, en la situación en que se encuentra. La Asamblea española será nombrada no por regiones, como bajo el antiguo régimen, sino con arreglo a un nuevo modo de consulta, que será la expresión más amplia y posible de la voluntad nacional.

España está tranquila y espera impaciente que se termine la transformación ya comenzada.

España está viva. Está dispuesta a aceptar las ideas nuevas, y yo estoy convencido de la grandeza de su porvenir».

SALON ROYAL

Hoy Jueves y mañana

La producción nacional titulada

Justicia Divina

Hermosas vistas del Vaticano. — Interpretada por

Amparo Ferrer y Pepe Fernández

Aprobada por la censura eclesiástica

Si quiere aumentar sus ventas

Anuncie en «Diario de Castellón»

El día religioso

Santos de hoy

Jueves, 21. — (Indulgencia plenaria poseyendo la Santa Bula, comulgando en estado de gracia y visitando una iglesia. Hállanse cerradas las velaciones y en España es tiempo hábil para el cumplimiento pascual.)

Santos Severiano y Maximino, obispos; Pedro, Secundino, Saturnino, Fortunato, Siricio, Servalo y Félix, mártires.

Santos de mañana

Viernes, 22. — (Indulgencia plenaria poseyendo la Santa Bula, comulgando en estado de gracia y visitando una iglesia. Hállanse cerradas las velaciones y en España es tiempo hábil para el cumplimiento pascual.)

Ayuno con abstinencia. — Temporales. La Catedral de San Pedro en Antioquía. Santos Papias, Abilio y Pascasio, obispos; Santa Margarita de Cortona.

Iglesia Arciprestal

CUARENTA HORAS

Se celebrarán dichos cultos hoy en la iglesia Arciprestal.

A las diez de la mañana misa conventual, descubriéndose S. D. M., que quedará expuesto todo el resto del día a la adoración de los fieles.

Por la tarde, Rosario, Trisagio y Reserva.

Iglesia Parroquial de la Purísima Sangre

TREINTENARIO

Continúa celebrándose el treintenario de misas en sufragio del alma del M. I. señor Canónigo Penitenciarío de Tortosa don Juan Bta. Martínez Porcar

Se celebrará la Santa Misa en el al-

Sección de Seguros Mutuos de Incendios de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Castellón de la Plana

La Junta General de mutualistas de Seguros de Incendios que se convocó para el día 17 a las once horas en el Circulo Mercantil de esta capital, no pudo tomar acuerdo por no haber concurrido mayoría de inscritos en la Sección, tomándose el acuerdo de convocar para el día 24 de los corrientes en el mismo local y hora, de segunda convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, para tomar los acuerdos para que fueron convocados, cualquiera que sea el número que asistan a dicha Junta.

tar de San José a las ocho de la mañana.

El treintenario comenzó el sábado 26 de Enero y terminará el día 24 del actual.

Iglesia de los PP. Capuchinos de la Sagrada Familia

FUNCIONES CUARESMALES

Durante la Cuaresma habrá sermón los domingos y jueves y el Via Crucis todos los días, por la mañana, a las seis y por la tarde, a las tres.

Iglesia de PP. Carmelitas

Viernes 22. — A las cinco de la tarde solemne Via-Crucis con asistencia de la Venerable Comunidad.

Sábado 23. — A las seis y media misa de la Virgen cantada. Por la tarde a las cuatro y media Sabatina y Salve solemne.

Domingo 24. — A las siete misa rezada con ejercicio de los Siete Dominicos de San José. A las nueve tercia y misa cantada. Por la tarde, a las cuatro y media el ejercicio de los siete domingos.

Cuarenta y seis libros al día

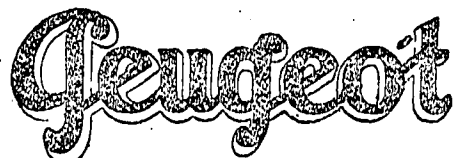
Jamás se han publicado tantos libros durante un año en Inglaterra, como en 1928. Las estadísticas registradas revelan que, en total, se han impreso y publicado 14.399 libros y folletos durante los doce meses, o sea un aumento de 589 sobre los datos de 1927, y de 3.557 sobre los de 1922, que fué el primer año de la post-guerra que se aproximó a la producción de 1914.

La guerra trastornó la industria inglesa de publicación y puede decirse que solamente ahora está resarcándose de las vicisitudes del período de 1914 a 1918. El número promedio de libros publicados durante los días laborables de 1928 ha sido de cuarenta y seis aproximadamente. La cuarta parte del número total han sido novelas; la décima parte aproximadamente, para lectores jóvenes; y la décimaquinta parte, libros que tratan de religión, y de filosofía. El año ha sido notable por la baja considerable en el número de obras poéticas y dra-

máticas; por lo demás, el nivel ge-

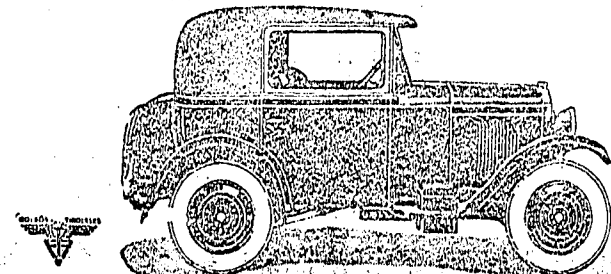
néral de publicación ha sido alto. Rara vez ocurre que nos hayamos dado a nosotros mismos muchas obras realmente maestras, en el transcurso de un año. Aunque el fallo final acerca de tales materias debe dejarse a la posteridad, podemos mencionar sin tomar, uno o dos libros que se destacan conspicuamente entre los revisados por los críticos. El primero es la historia brillante, «Elizabeth and Essex», por Mr. Lytton Strachey, obra en prosa que sin duda alguna ocupará un alto lugar en la literatura nacional. Otro es «Undertones of War», por Edmund Blunden, obra en prosa y en verso que relata las impresiones propias del autor en las trincheras de Francia y de Flandes. Pocos libros más distinguidos en las realidades de la guerra, se han publicado en cualquier otra lengua.

Ciment Portland
SANS ON, gasteulo
que es el millor



PRESENTA SU ÚLTIMA CREACIÓN: EL FALSO CABRIOLET
4 ASIENTOS, SOBRE «CHASSIS» 5 CV., MODELO 1929

UN COCHE DE EXTREMADO LUJO Y PERFECTO ACABADO
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS



DETALLES DEL «CHASSIS»
MOTOR.—Cuatro cilindros monobloque, aleación de aluminio, 5 CV., distribuidor por cadena, carburador horizontal con diafragma, facilitando el arranque en frío, encendido por magneto de avance fijo, refrigeración por termómetro, ventilador y ventilación.
DISTRIBUCIÓN.—Por palanquilla, nivel constante de aceite, mantenido por bomba de engranajes.
VELOCIDADES.—Por palanquilla, marcha rápida y marcha lenta.
DIRECCIÓN.—Muy suave y por engranajes de precisión.
FRENOS.—Freno en las cuatro ruedas, muy potente y de muy fácil reglaje.
SUSPENSIÓN.—En la parte delantera, por un resorte transversal muy largo y ancho y, por lo tanto, sumamente flexible. En la parte trasera, por dos resortes.
TRANSMISIÓN DE GASES.—De capacidad suficiente para un recorrido de 300 kilómetros, alimentado al carburador por bomba.
ALUMBRADO Y ALIMENTACIÓN.—Alimentados por acumuladores de seis voltios de gran capacidad, colocados en la parte trasera.
RUELAS.—Cinco ruedas móviles de disco, equipadas con neumáticos «comfort» «Bibendum» 11 x 16.
«SHOCK» del «chassis» por bomba telescópica.

DETALLES DE LA CARROCERÍA
Coupé cuatro asientos, sólidamente construido, con la parte baja de la carrocería estilo Weymann, parte superior en «Paraverse», interior forrado de «repa» de lana, con dibujo muy elegante. Cuatro asientos suaves y cómodos, asientos delanteros regulables. Dos puertas muy anchas en los lados, provistas de lunas móviles. Parabrisas regulable completo, con limpiaparabrisas, capota retráctil interior, baúl y rueda de recambio atrás, caja de la batería a la terminación de las alas delanteras.

¡MONREPOS CON SU VISITA Y SERÁ USTED NUESTRO CLIENTE!

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES Peugeot
Almacén de Exposición PI Y MARGALL, 18, MADRID
Pide hoy mismo catálogos y pruebas a nuestro agente exclusivo:
M. MAS DESBERRAND, SOLO, 42—CASTELLÓN
Nuestros 15 CV., 16 CV., 17 CV., 18 CV., 19 CV., 20 CV., 22 CV., 24 CV., 26 CV., 28 CV., 30 CV., 32 CV., 34 CV., 36 CV., 38 CV., 40 CV., 42 CV., 44 CV., 46 CV., 48 CV., 50 CV., 52 CV., 54 CV., 56 CV., 58 CV., 60 CV., 62 CV., 64 CV., 66 CV., 68 CV., 70 CV., 72 CV., 74 CV., 76 CV., 78 CV., 80 CV., 82 CV., 84 CV., 86 CV., 88 CV., 90 CV., 92 CV., 94 CV., 96 CV., 98 CV., 100 CV., 102 CV., 104 CV., 106 CV., 108 CV., 110 CV., 112 CV., 114 CV., 116 CV., 118 CV., 120 CV., 122 CV., 124 CV., 126 CV., 128 CV., 130 CV., 132 CV., 134 CV., 136 CV., 138 CV., 140 CV., 142 CV., 144 CV., 146 CV., 148 CV., 150 CV., 152 CV., 154 CV., 156 CV., 158 CV., 160 CV., 162 CV., 164 CV., 166 CV., 168 CV., 170 CV., 172 CV., 174 CV., 176 CV., 178 CV., 180 CV., 182 CV., 184 CV., 186 CV., 188 CV., 190 CV., 192 CV., 194 CV., 196 CV., 198 CV., 200 CV., 202 CV., 204 CV., 206 CV., 208 CV., 210 CV., 212 CV., 214 CV., 216 CV., 218 CV., 220 CV., 222 CV., 224 CV., 226 CV., 228 CV., 230 CV., 232 CV., 234 CV., 236 CV., 238 CV., 240 CV., 242 CV., 244 CV., 246 CV., 248 CV., 250 CV., 252 CV., 254 CV., 256 CV., 258 CV., 260 CV., 262 CV., 264 CV., 266 CV., 268 CV., 270 CV., 272 CV., 274 CV., 276 CV., 278 CV., 280 CV., 282 CV., 284 CV., 286 CV., 288 CV., 290 CV., 292 CV., 294 CV., 296 CV., 298 CV., 300 CV., 302 CV., 304 CV., 306 CV., 308 CV., 310 CV., 312 CV., 314 CV., 316 CV., 318 CV., 320 CV., 322 CV., 324 CV., 326 CV., 328 CV., 330 CV., 332 CV., 334 CV., 336 CV., 338 CV., 340 CV., 342 CV., 344 CV., 346 CV., 348 CV., 350 CV., 352 CV., 354 CV., 356 CV., 358 CV., 360 CV., 362 CV., 364 CV., 366 CV., 368 CV., 370 CV., 372 CV., 374 CV., 376 CV., 378 CV., 380 CV., 382 CV., 384 CV., 386 CV., 388 CV., 390 CV., 392 CV., 394 CV., 396 CV., 398 CV., 400 CV., 402 CV., 404 CV., 406 CV., 408 CV., 410 CV., 412 CV., 414 CV., 416 CV., 418 CV., 420 CV., 422 CV., 424 CV., 426 CV., 428 CV., 430 CV., 432 CV., 434 CV., 436 CV., 438 CV., 440 CV., 442 CV., 444 CV., 446 CV., 448 CV., 450 CV., 452 CV., 454 CV., 456 CV., 458 CV., 460 CV., 462 CV., 464 CV., 466 CV., 468 CV., 470 CV., 472 CV., 474 CV., 476 CV., 478 CV., 480 CV., 482 CV., 484 CV., 486 CV., 488 CV., 490 CV., 492 CV., 494 CV., 496 CV., 498 CV., 500 CV., 502 CV., 504 CV., 506 CV., 508 CV., 510 CV., 512 CV., 514 CV., 516 CV., 518 CV., 520 CV., 522 CV., 524 CV., 526 CV., 528 CV., 530 CV., 532 CV., 534 CV., 536 CV., 538 CV., 540 CV., 542 CV., 544 CV., 546 CV., 548 CV., 550 CV., 552 CV., 554 CV., 556 CV., 558 CV., 560 CV., 562 CV., 564 CV., 566 CV., 568 CV., 570 CV., 572 CV., 574 CV., 576 CV., 578 CV., 580 CV., 582 CV., 584 CV., 586 CV., 588 CV., 590 CV., 592 CV., 594 CV., 596 CV., 598 CV., 600 CV., 602 CV., 604 CV., 606 CV., 608 CV., 610 CV., 612 CV., 614 CV., 616 CV., 618 CV., 620 CV., 622 CV., 624 CV., 626 CV., 628 CV., 630 CV., 632 CV., 634 CV., 636 CV., 638 CV., 640 CV., 642 CV., 644 CV., 646 CV., 648 CV., 650 CV., 652 CV., 654 CV., 656 CV., 658 CV., 660 CV., 662 CV., 664 CV., 666 CV., 668 CV., 670 CV., 672 CV., 674 CV., 676 CV., 678 CV., 680 CV., 682 CV., 684 CV., 686 CV., 688 CV., 690 CV., 692 CV., 694 CV., 696 CV., 698 CV., 700 CV., 702 CV., 704 CV., 706 CV., 708 CV., 710 CV., 712 CV., 714 CV., 716 CV., 718 CV., 720 CV., 722 CV., 724 CV., 726 CV., 728 CV., 730 CV., 732 CV., 734 CV., 736 CV., 738 CV., 740 CV., 742 CV., 744 CV., 746 CV., 748 CV., 750 CV., 752 CV., 754 CV., 756 CV., 758 CV., 760 CV., 762 CV., 764 CV., 766 CV., 768 CV., 770 CV., 772 CV., 774 CV., 776 CV., 778 CV., 780 CV., 782 CV., 784 CV., 786 CV., 788 CV., 790 CV., 792 CV., 794 CV., 796 CV., 798 CV., 800 CV., 802 CV., 804 CV., 806 CV., 808 CV., 810 CV., 812 CV., 814 CV., 816 CV., 818 CV., 820 CV., 822 CV., 824 CV., 826 CV., 828 CV., 830 CV., 832 CV., 834 CV., 836 CV., 838 CV., 840 CV., 842 CV., 844 CV., 846 CV., 848 CV., 850 CV., 852 CV., 854 CV., 856 CV., 858 CV., 860 CV., 862 CV., 864 CV., 866 CV., 868 CV., 870 CV., 872 CV., 874 CV., 876 CV., 878 CV., 880 CV., 882 CV., 884 CV., 886 CV., 888 CV., 890 CV., 892 CV., 894 CV., 896 CV., 898 CV., 900 CV., 902 CV., 904 CV., 906 CV., 908 CV., 910 CV., 912 CV., 914 CV., 916 CV., 918 CV., 920 CV., 922 CV., 924 CV., 926 CV., 928 CV., 930 CV., 932 CV., 934 CV., 936 CV., 938 CV., 940 CV., 942 CV., 944 CV., 946 CV., 948 CV., 950 CV., 952 CV., 954 CV., 956 CV., 958 CV., 960 CV., 962 CV., 964 CV., 966 CV., 968 CV., 970 CV., 972 CV., 974 CV., 976 CV., 978 CV., 980 CV., 982 CV., 984 CV., 986 CV., 988 CV., 990 CV., 992 CV., 994 CV., 996 CV., 998 CV., 1000 CV., 1002 CV., 1004 CV., 1006 CV., 1008 CV., 1010 CV., 1012 CV., 1014 CV., 1016 CV., 1018 CV., 1020 CV., 1022 CV., 1024 CV., 1026 CV., 1028 CV., 1030 CV., 1032 CV., 1034 CV., 1036 CV., 1038 CV., 1040 CV., 1042 CV., 1044 CV., 1046 CV., 1048 CV., 1050 CV., 1052 CV., 1054 CV., 1056 CV., 1058 CV., 1060 CV., 1062 CV., 1064 CV., 1066 CV., 1068 CV., 1070 CV., 1072 CV., 1074 CV., 1076 CV., 1078 CV., 1080 CV., 1082 CV., 1084 CV., 1086 CV., 1088 CV., 1090 CV., 1092 CV., 1094 CV., 1096 CV., 1098 CV., 1100 CV., 1102 CV., 1104 CV., 1106 CV., 1108 CV., 1110 CV., 1112 CV., 1114 CV., 1116 CV., 1118 CV., 1120 CV., 1122 CV., 1124 CV., 1126 CV., 1128 CV., 1130 CV., 1132 CV., 1134 CV., 1136 CV., 1138 CV., 1140 CV., 1142 CV., 1144 CV., 1146 CV., 1148 CV., 1150 CV., 1152 CV., 1154 CV., 1156 CV., 1158 CV., 1160 CV., 1162 CV., 1164 CV., 1166 CV., 1168 CV., 1170 CV., 1172 CV., 1174 CV., 1176 CV., 1178 CV., 1180 CV., 1182 CV., 1184 CV., 1186 CV., 1188 CV., 1190 CV., 1192 CV., 1194 CV., 1196 CV., 1198 CV., 1200 CV., 1202 CV., 1204 CV., 1206 CV., 1208 CV., 1210 CV., 1212 CV., 1214 CV., 1216 CV., 1218 CV., 1220 CV., 1222 CV., 1224 CV., 1226 CV., 1228 CV., 1230 CV., 1232 CV., 1234 CV., 1236 CV., 1238 CV., 1240 CV., 1242 CV., 1244 CV., 1246 CV., 1248 CV., 1250 CV., 1252 CV., 1254 CV., 1256 CV., 1258 CV., 1260 CV., 1262 CV., 1264 CV., 1266 CV., 1268 CV., 1270 CV., 1272 CV., 1274 CV., 1276 CV., 1278 CV., 1280 CV., 1282 CV., 1284 CV., 1286 CV., 1288 CV., 1290 CV., 1292 CV., 1294 CV., 1296 CV., 1298 CV., 1300 CV., 1302 CV., 1304 CV., 1306 CV., 1308 CV., 1310 CV., 1312 CV., 1314 CV., 1316 CV., 1318 CV., 1320 CV., 1322 CV., 1324 CV., 1326 CV., 1328 CV., 1330 CV., 1332 CV., 1334 CV., 1336 CV., 1338 CV., 1340 CV., 1342 CV., 1344 CV., 1346 CV., 1348 CV., 1350 CV., 1352 CV., 1354 CV., 1356 CV., 1358 CV., 1360 CV., 1362 CV., 1364 CV., 1366 CV., 1368 CV., 1370 CV., 1372 CV., 1374 CV., 1376 CV., 1378 CV., 1380 CV., 1382 CV., 1384 CV., 1386 CV., 1388 CV., 1390 CV., 1392 CV., 1394 CV., 1396 CV., 1398 CV., 1400 CV., 1402 CV., 1404 CV., 1406 CV., 1408 CV., 1410 CV., 1412 CV., 1414 CV., 1416 CV., 1418 CV., 1420 CV., 1422 CV., 1424 CV., 1426 CV., 1428 CV., 1430 CV., 1432 CV., 1434 CV., 1436 CV., 1438 CV., 1440 CV., 1442 CV., 1444 CV., 1446 CV., 1448 CV., 1450 CV., 1452 CV., 1454 CV., 1456 CV., 1458 CV., 1460 CV., 1462 CV., 1464 CV., 1466 CV., 1468 CV., 1470 CV., 1472 CV., 1474 CV., 1476 CV., 1478 CV., 1480 CV., 1482 CV., 1484 CV., 1486 CV., 1488 CV., 1490 CV., 1492 CV., 1494 CV., 1496 CV., 1498 CV., 1500 CV., 1502 CV., 1504 CV., 1506 CV., 1508 CV., 1510 CV., 1512 CV., 1514 CV., 1516 CV., 1518 CV., 1520 CV., 1522 CV., 1524 CV., 1526 CV., 1528 CV., 1530 CV., 1532 CV., 1534 CV., 1536 CV., 1538 CV., 1540 CV., 1542 CV., 1544 CV., 1546 CV., 1548 CV., 1550 CV., 1552 CV., 1554 CV., 1556 CV., 1558 CV., 1560 CV., 1562 CV., 1564 CV., 1566 CV., 1568 CV., 1570 CV., 1572 CV., 1574 CV., 1576 CV., 1578 CV., 1580 CV., 1582 CV., 1584 CV., 1586 CV., 1588 CV., 1590 CV., 1592 CV., 1594 CV., 1596 CV., 1598 CV., 1600 CV., 1602 CV., 1604 CV., 1606 CV., 1608 CV., 1610 CV., 1612 CV., 1614 CV., 1616 CV., 1618 CV., 1620 CV., 1622 CV., 1624 CV., 1626 CV., 1628 CV., 1630 CV., 1632 CV., 1634 CV., 1636 CV., 1638 CV., 1640 CV., 1642 CV., 1644 CV., 1646 CV., 1648 CV., 1650 CV., 1652 CV., 1654 CV., 1656 CV., 1658 CV., 1660 CV., 1662 CV., 1664 CV., 1666 CV., 1668 CV., 1670 CV., 1672 CV., 1674 CV., 1676 CV., 1678 CV., 1680 CV., 1682 CV., 1684 CV., 1686 CV., 1688 CV., 1690 CV., 1692 CV., 1694 CV., 1696 CV., 1698 CV., 1700 CV., 1702 CV., 1704 CV., 1706 CV., 1708 CV., 1710 CV., 1712 CV., 1714 CV., 1716 CV., 1718 CV., 1720 CV., 1722 CV., 1724 CV., 1726 CV., 1728 CV., 1730 CV., 1732 CV., 1734 CV., 1736 CV., 1738 CV., 1740 CV., 1742 CV., 1744 CV., 1746 CV., 1748 CV., 1750 CV., 1752 CV., 1754 CV., 1756 CV., 1758 CV., 1760 CV., 1762 CV., 1764 CV., 1766 CV., 1768 CV., 1770 CV., 1772 CV., 1774 CV., 1776 CV., 1778 CV., 1780 CV., 1782 CV., 1784 CV., 1786 CV., 1788 CV., 1790 CV., 1792 CV., 1794 CV., 1796 CV., 1798 CV., 1800 CV., 1802 CV., 1804 CV., 1806 CV., 1808 CV., 1810 CV., 1812 CV., 1814 CV., 1816 CV., 1818 CV., 1820 CV., 1822 CV., 1824 CV., 1826 CV., 1828 CV., 1830 CV., 1832 CV., 1834 CV., 1836 CV., 1838 CV., 1840 CV., 1842 CV., 1844 CV., 1846 CV., 1848 CV., 1850 CV., 1852 CV., 1854 CV., 1856 CV., 1858 CV., 1860 CV., 1862 CV., 1864 CV., 1866 CV., 1868 CV., 1870 CV., 1872 CV., 1874 CV., 1876 CV., 1878 CV., 1880 CV., 1882 CV., 1884 CV., 1886 CV., 1888 CV., 1890 CV., 1892 CV., 1894 CV., 1896 CV., 1898 CV., 1900 CV., 1902 CV., 1904 CV., 1906 CV., 1908 CV., 1910 CV., 1912 CV., 1914 CV., 1916 CV., 1918 CV., 1920 CV., 1922 CV., 1924 CV., 1926 CV., 1928 CV., 1930 CV., 1932 CV., 1934 CV., 1936 CV., 1938 CV., 1940 CV., 1942 CV., 1944 CV., 1946 CV., 1948 CV., 1950 CV., 1952 CV., 1954 CV., 1956 CV., 1958 CV., 1960 CV., 1962 CV., 1964 CV., 1966 CV., 1968 CV., 1970 CV., 1972 CV., 1974 CV., 1976 CV., 1978 CV., 1980 CV., 1982 CV., 1984 CV., 1986 CV., 1988 CV., 1990 CV., 1992 CV., 1994 CV., 1996 CV., 1998 CV., 2000 CV., 2002 CV., 2004 CV., 2006 CV., 2008 CV., 2010 CV., 2012 CV., 2014 CV., 2016 CV., 2018 CV., 2020 CV., 2022 CV., 2024 CV., 2026 CV., 2028 CV., 2030 CV., 2032 CV., 2034 CV., 2036 CV., 2038 CV., 2040 CV., 2042 CV., 2044 CV., 2046 CV., 2048 CV., 2050 CV., 2052 CV., 2054 CV., 2056 CV., 2058 CV., 2060 CV., 2062 CV., 2064 CV., 2066 CV., 2068 CV., 2070 CV., 2072 CV., 2074 CV., 2076 CV., 2078 CV., 2080 CV., 2082 CV., 2084 CV., 2086 CV., 2088 CV., 2090 CV., 2092 CV., 2094 CV., 2096 CV., 2098 CV., 2100 CV., 2102 CV., 2104 CV., 2106 CV., 2108 CV., 2110 CV., 2112 CV., 2114 CV., 2116 CV., 2118 CV., 2120 CV., 2122 CV., 2124 CV., 2126 CV., 2128 CV., 2130 CV., 2132 CV., 2134 CV., 2136 CV., 2138 CV., 2140 CV., 2142 CV., 2144 CV., 2146 CV., 2148 CV., 2150 CV., 2152 CV., 2154 CV., 2156 CV., 2158 CV., 2160 CV., 2162 CV., 2164 CV., 2166 CV., 2168 CV., 2170 CV., 2172 CV., 2174 CV., 2176 CV., 2178 CV., 2180 CV., 2182 CV., 2184 CV., 2186 CV., 2188 CV., 2190 CV., 2192 CV., 2194 CV., 2196 CV., 2198 CV., 2200 CV., 2202 CV., 2204 CV., 2206 CV., 2208 CV., 2210 CV., 2212 CV., 2214 CV., 2216 CV., 2218 CV., 2220 CV., 2222 CV., 2224 CV., 2226 CV., 2228 CV., 2230 CV., 2232 CV., 2234 CV., 2236 CV., 2238 CV., 2240 CV., 2242 CV., 2244 CV., 2246 CV., 2248 CV., 2250 CV., 2252 CV., 2254 CV., 2256 CV., 2258 CV., 2260 CV., 2262 CV., 2264 CV., 2266 CV., 2268 CV., 2270 CV., 2272 CV., 2274 CV., 2276 CV., 2278 CV., 2280 CV., 2282 CV., 2284 CV., 2286 CV., 2288 CV., 2290 CV., 2292 CV., 2294 CV., 2296 CV., 2298 CV., 2300 CV., 2302 CV., 2304 CV., 2306 CV., 2308 CV., 2310 CV., 2312 CV., 2314 CV., 2316 CV., 2318 CV., 2320 CV., 2322 CV., 2324 CV., 2326 CV., 2328 CV., 2330 CV., 2332 CV., 2334 CV., 2336 CV., 2338 CV., 2340 CV., 2342 CV., 2344 CV., 2346 CV., 2348 CV., 2350 CV., 2352 CV., 2354 CV., 2356 CV., 2358 CV., 2360 CV., 2362 CV., 2364 CV., 2366 CV., 2368 CV., 2370 CV., 2372 CV., 2374 CV., 2376 CV., 2378 CV., 2380 CV., 2382 CV., 2384 CV., 2386 CV., 2388 CV., 2390 CV., 2392 CV., 2394 CV., 2396 CV., 2398 CV., 2400 CV., 2402 CV., 2404 CV., 2406 CV., 2408 CV., 2410 CV., 2412 CV., 2414 CV., 2416 CV., 2418 CV., 2420 CV., 2422 CV., 2424 CV., 2426 CV., 2428 CV., 2430 CV., 2432 CV., 2434 CV., 2436 CV., 2438 CV., 2440 CV., 2442 CV., 2444 CV., 2446 CV., 2448 CV., 2450 CV., 2452 CV., 2454 CV., 2456 CV., 2458 CV., 2460 CV., 2462 CV., 2464 CV., 2466 CV., 2468 CV., 2470 CV., 2472 CV., 2474 CV., 2476 CV., 2478 CV., 2480 CV., 2482 CV., 2484 CV., 2486 CV., 2488 CV., 2490 CV., 2492 CV., 2494 CV., 2496 CV., 2498 CV., 2500 CV., 2502 CV., 2504 CV., 2506 CV., 2508 CV., 2510 CV., 2512 CV., 2514 CV., 2516 CV., 2518 CV., 2520 CV., 2522 CV., 2524 CV., 2526 CV., 2528 CV., 2530 CV., 2532 CV., 2534 CV., 2536 CV., 2538 CV., 2540 CV., 2542 CV., 2544 CV., 2546 CV., 2548 CV., 2550 CV., 2552 CV., 2554 CV., 2556 CV., 2558 CV., 2560 CV., 2562 CV., 2564 CV., 2566 CV., 2568 CV., 2570 CV., 2572 CV., 2574 CV., 2576 CV., 2578 CV., 2580 CV., 2582 CV., 2584 CV., 2586 CV., 2588 CV., 2590 CV., 2592 CV., 2594 CV., 2596 CV., 2598 CV., 2600 CV., 2602 CV., 2604 CV., 2606 CV., 2608 CV., 2610 CV., 2612 CV., 2614 CV., 2616 CV., 2618 CV., 2620 CV., 2622 CV., 2624 CV., 2626 CV., 2628 CV., 2630 CV., 2632 CV., 2634 CV., 2636 CV., 2638 CV., 2640 CV., 2642 CV., 2644 CV., 2646 CV., 2648 CV., 2650 CV., 2652 CV., 2654 CV., 2656 CV., 2658 CV., 2660 CV., 2662 CV., 2664 CV., 2666 CV., 2668 CV., 2670 CV., 2672 CV., 2674 CV., 2676 CV., 2678 CV., 2680 CV., 2682 CV., 2684 CV., 2686 CV., 2688 CV., 2690 CV., 2692 CV., 2694 CV., 2696 CV., 2698 CV., 2700 CV., 2702 CV., 2704 CV., 2706 CV., 2708 CV., 2710 CV., 2712 CV., 2714 CV.,

DEPORTES

BELTRAN HA FIRMADO

Ayer estuvo en Castellón el delantero levantino Beltrán.

La visita de este jugador fué bien aprovechada, pues Beltrán dejó estampada su firma en una cartulina que está ya camino de Madrid.

Tenemos pues, un nuevo artillero. Relacionado con la adquisición referida, el día 17 del próximo Marzo veremos frente a frente en el Sequiol, al Levante de Valencia y al C. D. Castellón.

Desde luego, nuestro equipo devolverá oportunamente la visita a los propietarios del campo de La Cruz.

Todo esto quiere decir, que las gestiones se han deslizado cordialmente entre el club cesionario y el nuestro.

TAMBIEN SAMA

Este medio-derecha, procedente del Tarragona, fué también ayer nuestro huésped, con el mismo objeto que Beltrán.

Las diferencias surgidas entre este jugador y el Castellón, han sido resueltas favorablemente y Sama ha formalizado su compromiso con nuestro Club, en el que es posible actúe el domingo próximo.

LA FICHA DE ZUBIAGA

Todavía no se ha recibido la ficha de Alejo Zubiaga, pendiente de trámite en la Nacional, esperándose de un momento a otro.

CASTELLON - C. LEONESA

El domingo próximo nos visitará nuevamente los simpáticos leoneses, para competir con nuestros jugadores, el partido correspondiente de Liga.

Cuando la animación por este próximo match, en el que la afición castellonesa está ilusionada.

EQUIPO QUE PRESENTARA

EL CASTELLON

Salvo alguna variedad, caso de no cumplimentarse oportunamente las fichas de los nuevos elementos, el Castellón presentará el equipo siguiente:

Nebot; Torregrosa, Vidal; Sama, Guillén, Archilés; Arróniz, Zubiaga, Martínez, Montañés, Pascual.

De no jugar Sama, la línea de medios la formarán Archilés, Guillén y Conde.

¡ALERTA, HERMANOS!

Hay moros en la costa... Los hemos oteado desde nuestra atalaya y es más; hemos adivinado sus intenciones.

Pretenden atrápanos a uno de los nuestros. ¡Y de los buenos!

Sabemos de donde proceden los "moros" cazadores y quién es el que pretende cazar. Tras de los medios se halla el pretendido.

¡OJO AVIZOR!

ESOS ENTRENES

Llegan noticias hasta nosotros de que los entrenes en el Sequiol, andan bastante revolucionados, reinando en ellos una lamentable anarquía. Y como este desbarajuste puede ocasionar lamentables consecuencias, bueno sería que por quien corresponda, se tomen las medidas pertinentes para encauzarlos de nuevo.

EGO

Terminada la ceremonia, y los espejos mortales confiados al pequeño cementerio campestre, el artista vió a Paulina y a sus amigos y al cura de Mauves, subiendo en un carruaje para regresar al castillo.

A pie, pensativo, el joven siguió lentamente el mismo camino.

Alguien que le hubiera seguido de cerca, le hubiera oído murmurar repetidas veces:

—¡Ah! Por qué soy pobre?

Y añadía en seguida:

—¡Seré rico!... ¡Yo sé que mi pincel conquistará la fortuna!

Pero, en seguida, añadía con un suspiro:

—¡Ay! Por qué mi pincel es un joven?

En el gran salón del castillo, que ostentaba muebles cubiertos con fundas y dispuestos en semicírculo, Paulina, sus amigos de Belmont, el cura de Mauves y el doctor, se hallaban sentados, silenciosos y atentos.

En el centro de este semicírculo, ante un amplio sillón y ante el velador Luis XVI, de auténtico estilo, se hallaba instalado un

VIDA LOCAL

ECOS DE SOCIEDAD

Declinando un homenaje

El señor marqués de Benicarló, jefe provincial de Unión Patriótica, noticioso del homenaje que se disponían a tributarle los Ayuntamientos, Uniones Patrióticas y cuantas entidades representan las fuerzas vivas, solicitando para él la Grandeza de España, ha telegrafiado para que se comuniquen a dichos organismos que, agradeciéndolo vivamente, desistan de aquella iniciativa, estando propicio, ahora como siempre, a laborar, sin tregua ni descanso, por el esplendor de la agrupación y el engrandecimiento de la provincia.

Ciclo de conferencias

Hoy jueves, a las siete de la tarde, en el local de la Asociación de Intereses Católicos, el cultísimo catedrático y secretario del Instituto Nacional de segunda enseñanza doctor don José María Conillera Caballé, dará su primera conferencia en la que se ocupará del tema: «Dormir o soñar», estudiando estos fenómenos de nuestra vida cotidiana bajo el punto de vista fisiológico, psíquico y moral.

Es indudable que un público selecto y numeroso se congregará en Intereses Católicos para oír la docta y amena palabra del sabio conferenciante.

Restablecido

Salí ya de casa completamente restablecido de su dolencia, el ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, don Luis María Velasco.

De Madrid

De Madrid ha regresado el inspector provincial de Sanidad, doctor don Manuel Such.

Un compañero

Ayer estuvo en Castellón nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, el redactor de la interesante revista valenciana, «La Semana Gráfica», señor Seijas.

A Huesca

Ayer partieron para Huesca don Antonio Ortiz y su bella hija Marina, trasladada desde esta Delegación de Hacienda a la de aquella capital.

Lleven feliz viaje.

Un premio

El distinguido castellanense don Cayetano Huguet Segarra, ha ofrecido un objeto de arte como premio al mejor trabajo que se ajuste al tema «Estudio documental sobre la lengua parlada por los cristianos de la tierra valenciana» y que se presente en los próximos Juegos Florales de «Lo Rat Penat», de Valencia.

Don Sebastián Roca

Con el fin de asistir a la sesión de la Comisión provincial, estuvo ayer en Castellón el vicepresidente de la Diputación, don Sebastián Roca.

Profesor de inglés

Ha sido nombrado profesor interino de Inglés de este Instituto Nacional, don Antonio Botella Mateu.

Invitación

Por la presidencia de la Obra Protección de Intereses Católicos, doña Elena Sánchez, viuda de Font, hemos sido atentamente invitados al cursillo de conferencias cuasemanales que empezará hoy a las siete de la tarde, en el salón de actos de la mencionada institución, a cargo del sabio sacerdote reverendo doctor don José María Conillera, prestigioso publicista y catedrático de Filosofía de este Instituto.

Agradecemos la gentileza de la distinguida dama y prometemos nuestra asistencia a tan interesantes conferencias.

Fallecimiento

En Valencia, donde residía, ha fallecido el padre de nuestro estimado amigo el funcionario de esta Sucursal del Banco de España, don Lamberto Alonso.

Descanse en la paz de Dios el finado y reciba su apenada familia nuestra sincera expresión de pésame.

MISCELANEA

UN PLAUSIBLE ACUERDO

Teniendo en cuenta los grandes perjuicios y trastornos que el nuevo horario de trenes ocasiona a Castellón Vinaroz y demás pueblos comprendidos en el trayecto, a propuesta del presidente de la Diputación, la comisión provincial tomó ayer el acuerdo de convocar a una reunión magna a los alcaldes de aquellas poblaciones para tratar de tan importante asunto y acordar las normas a seguir para recabar de la Compañía del Norte procure atender las justas y legítimas aspiraciones de los vecindarios interesados en defensa de sus intereses comerciales, agrícolas e industriales.

LECHEROS DENUNCIADOS

Por vender leche adulterada han sido denunciados los lecheros Joaquín Torner Ciurana, domiciliado en la calle Pescadores, 3 y Vicente Marco Ramos, en la de Dolores, 44.

A este último se le ha impuesto una multa de 75 pesetas por ser reincidente.

UN CREDITO PARA EL PUERTO DE CASTELLON

En la nueva distribución de créditos para puertos, acordada por varios Reales decretos, corresponden al de Castellón 200.000 pesetas.

«PATRONATO DE INICIATIVAS»

En el Grao ha quedado constituido el «Patronato de Iniciativas» de aquel caserío marítimo en la siguiente forma:

Presidente. — Don Emilio Montero, comandante de Marina.

Vicepresidente. — Don Antonio Giménez, diputado provincial y director de Sanidad exterior.

Vocal letrado asesor. — Don Cayetano Bigné Roig.

Secretario. — Don Agustín Peris.

Vicesecretario. — Don Antonio Botella, secretario - intérprete de la estación sanitaria del puerto.

Vocales. — Don Lorenzo Cot, cura párroco; don Antonio Martínez, presidente de la Sociedad marítimo-terrestre y el presidente del Pósito pescador.

LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

En la última sesión de la Junta provincial de Sanidad, se trató de la zona palúdica del Grao, acordándose solicitar la ayuda del Ayuntamiento y Diputación para lograr su saneamiento coadyuvando así a la meritoria labor que lleva a efecto el Dispensario antipalúdico allí existente y la cesión de terrenos insalubres a bajo precio, para dedicarlos, previo saneamiento, a la construcción de casas para pescadores.

CEMENTO PORTLAND

SANSON, empleado que es el mejor

NARANJOS PLANTONES DE ADRIAN GIL

Grandes plantales de naranjos, limoneros y mandarineros. Especialidad en naranjos «Washington Navel», «De la Vera», «Cadena punchosa», «Doble fina» y «Verna». Para precios y condiciones dirigirse a ADRIAN GIL.—Alcanar, En Castellón: Vicente Pla, calle de Fola

Diario de Castellón

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Hoy jueves, a las 6,30 tarde y diez noche, presentación de la famosa troupe «Guerrita», procedente del teatro Apolo de Valencia, el rey del canto flamenco, el único, el mejor. En esta notable troupe figuran las notables artistas «Hermanas Chicharras» y «Micaela la Mendona», cuadro de baile fantástico.

Mañana, viernes, a las 6,30 tarde y 9,30 noche, la empresa del teatro Principal anuncia la superproducción, primer premio del Congreso Internacional de Viena «La máscara de oro» de la que hace una gran creación la bellísima Cita Noldi y el formidable actor Igo Jom.

Esta película ha sido alabada por toda la prensa del mundo, y en Barcelona y Madrid, donde se ha representado con grandioso éxito, constituyendo un gran acontecimiento cinematográfico.

No dudamos que nuestro público llenará por completo el teatro.

Salón Royal

Hoy jueves, estreno de la superproducción nacional dividida en 7 partes y titulada «Justicia divina». Argumento real y conmovedor en donde se pone de manifiesto la excelencia del Siglo Sagrado. Escenas filmadas en París, Roma, Venecia, Barcelona y Valencia. Hermosas vistas de los Palacios Vaticanos, tomados con la autorización del Santo Papa. Es la película española que por su argumento ha merecido los calurosos elogios de toda la prensa y de todos los públicos en donde se ha pasado. Está interpretada por los buenos actores españoles Amparo Ferrer, Pepín Fernández y Avelino Nieto. Esta película ha sido aprobada por la censura eclesiástica.

Próximo sábado, estreno de la superproducción de la marca Metro Goldwyn titulada «Gente de Circo».

Teatro Principal

Hoy, a las 6 tarde y 9:30 noche

Presentación de la famosa

TROUPE GUERRITA

El Rey del canto flamenco

Hermanas Chicharras

Micaela la Mendona

y el rey del fandango

GUERRITA

GRANDIOSO EXITO

MAÑANA, TARD. Y NOCH.

LA MASCARA DE ORO

Primer premio Congreso Internacional de Viena

Notable superproducción por

NITA NALDI e YGO SAM

EXITO IN-ENSO

En el Cine Victoria

UNA GRAN PELICULA

Invitados por la amable empresa del cine Victoria, asistimos ayer tarde a la prueba de la película titulada «La ciudad castigada», que ha de proyectarse hoy, para el público que favorece el citado salón.

Magnífica, verdaderamente magnífica es esta versión cinematográfica, inspirada en el gran catástrofe de Pompeya, la ciudad que fué sepultada, pagando así el pecado de libertinaje y concupiscencia.

Los episodios de esta película, poseen una fuerza realista impresionante. La presentación es fastuosa, no observándose ni en los más nimios detalles defectos anacrónicos.

Los intérpretes producen la sensación de personajes de la época por sus caracteres y el acierto en la representación.

Majestuoso el plano romano, muy real el volcán en plena erupción e impresionante el derrumbamiento de la ciudad. «La ciudad castigada» es una superproducción digna de verla y de las que no defraudan.

Pedro Sidro Cortés

AGENTE COMERCIAL

Anuncia a sus amigos y clientes haber trasladado su domicilio

a la

Calle González Chermá, 138

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

El gobernador civil señor Castelló, fué cumplimentado ayer, entre otras, por las siguientes personalidades:

Alcalde accidental señor Pascual Viciano.

Presidente de la Diputación, señor Mingarro.

Vicepresidente de la misma Corporación, señor Roca.

Coronel del Regimiento de Tetuán, señor Llanos.

Diputados señores Giménez Boix, Matutano y Sanz.

Secretario del Comité provincial de Unión Patriótica, señor Colomina.

Tenientes de alcalde señores Ferrer y Esquerdo.

Teniente coronel jefe de la guardia civil, señor Carrido, con el teniente señor Hernández.

Comandante auxiliar de Somatenes señor Salomero.

Inspector provincial de Sanidad, señor Such.

Concejales señores Vedri, Gozalbo, Calceya y Mozas.

Mélico señor Mario del Pino.

Ingeniero jefe de las obras del puerto, señor Espresatti.

Jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza señor Blasco.

Jefe de la Sección de Cuentas municipales señor Bigné, con el contratista de obras señor Gómez.

Administrador de Correos, señor Sevilla.

Decano del Colegio de Abogados, señor Fabra.

Abogado, don José Vilar.

Alcalde de Sierra Engarcerán, señor Valls con el primer teniente alcalde señor Ferrando, jefe local de Unión Patriótica señor Cadroy y secretario del Ayuntamiento señor Balaguer.

Relatores de la «Semana Gráfica» señores Seijas y Pastor.

Cajero del Banco de España, señor Diaz.

Alcalde de Berch, señor Mesado.

Alcalde de Alcalá, señor Zaragoza, con el primer teniente alcalde señor Cuesta.

Auxiliar de la Junta de Protección a la Infancia, señor Gaya.

Presidente de la Cooperativa «El Estopar», señor Amnau, con los vocales señores Castelló y Porceda.

Director de «La Provincia Nueva», señor Armengot.

Alcalde de Onda señor Peña con el concejal señor Ballester.

INFORMACION ESCOLAR

CARACTER DEFINITIVO

La «Gaceta» de ayer publica una R. O. dando caracter definitivo a 224 escuelas creadas provisionalmente, entre las que figuran Albocácer, Altura, Castellón, Moncófar y Villahermosa del Río.

OPOSICIONES

Ayer empezaron las oposiciones de maestras a ingreso presentándose 47 opositoras.

Hoy proseguirán las oposiciones desarrollando un ejercicio escrito sobre Ciencias.

Es usted comprador de un coche de lujo, 4 plazas y económico al mismo tiempo?

Nodeje de probar un cabriolet 9 cv

Peugeot

«La Sanyera» - Colón, 42-Castellón

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE VAPORES

Puerto de Castellón

Información facilitada por el cable de embarque de Manuel Más.

Día 20

A LA CARGA

«Hansa», para Lander

SALIDOS

«Hansa».

ANUNCIADOS

Para hoy jueves:

«Calabria», para Southampton.

«Runo», para Hull.

«J. Johanna», para Rotterdam.

MERCADOS DE FRUTAS

Cardiff, 19

A la venta vapor «Lanthames».

Demanda activa.

Todos tamaños de 16 a 17.

Sindicato de Riegos

de Castellón

ANUNCIO

Aprobado por el Sindicato la ejecución de las obras de rectificación de la acequia Mayor entre el canal y el molino de Casalduch, y que éstas se realicen por destajo hasta el día 28 del corriente mes, se admitirán proposiciones en la Secretaría del Sindicato, en la cual estarán de manifiesto el proyecto y condiciones económicas que han de regir en la ejecución de dichas obras.

El Sindicato resolverá el concurso en un plazo máximo de ocho días a contar del siguiente del en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Castellón 21 Febrero 1929.

El presidente accidental,

Manuel Alegre

Sindicato de Riegos

de Castellón

ANUNCIO

Se convoca a la Comunidad de Regantes, para celebrar Junta general el próximo domingo a las once de la mañana, en la Casa Social, para discutir y aprobar en su caso las cuentas del año 1928.

Lo que se hace público para general conocimiento de los regantes y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento.

Castellón 19 Febrero 1929.

El presidente accidental,

Manuel Alegre

Debilidad,
Clorosis,
Raquitismo,
Inapetencia,

se combaten con éxito cierto

con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso tónico reconstituyente que la

ciencia proclama como el más eficaz.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

INTERESANTE NOTA OFICIOSA DEL GOBIERNO

(De nuestra segunda edición de ayer)

Madrid, 20, 5 m. — Hoy ha sido facilitada a la prensa con el carácter de obligatoria publicación la siguiente interesante nota oficial:

El Real Decreto que firmó ayer S. M. y hoy publica la «Gaceta» obedece al propósito del Gobierno de llevar a cabo de un modo rápido la depuración del personal de jefes y oficiales de la escala activa del arma de artillería, eliminando de ella con carácter definitivo a cuantos se han señalado por su exaltación y contumacia en el mantenimiento de un estado latente de indisciplina que viene turbando la tranquilidad pública con peligroso riesgo de quebrantar esta virtud mantenida ejemplarmente hasta ahora por el resto del Ejército en todas sus jerarquías y clases.

En el preámbulo breve que precede al real decreto se dice lo bastante para que el país comprenda el alcance de las medidas que el artículo dicta.

El Gobierno no ha perdido aún por completo su fe ni su confianza en la oficialidad del arma de artillería y espera que los muchos jefes y oficiales que se le han acercado a protestar de la conducta inculcable de los camaradas que en corto número y abrogándose su representación los coaccionan en nombre de un mal entendido compañerismo, que viene a ser compeñerismo para la delincuencia, tendrán valor cívico y personal para obrar en lo sucesivo sólo con arreglo al dictado de su conciencia que no puede ser otro que el patriotismo y se apresurarán a solicitar su reintegro en el arma en que con arreglo a esta disposición son baja provisional.

No se trata de hacer cálculos mercantilistas sobre el porvenir que se asegura al presente que se sacrifica, sino de decidirse honradamente a dar ejemplo, redimiéndose por un acto de alta virtud militar, de pasadas flaquezas de cada uno y de sus deplorables consecuencias para el pres-

tigio colectivo y para la tranquilidad pública.

No se ventila en este pleito que data de media siglo ninguna espiritualidad, pues en el régimen de ascensos por elección se ha ido suprimiendo para todos las concesiones de empleos por méritos de guerra mucho más allá de lo que nunca solicitaron los partidarios de la escala cerrada.

Se pugna sólo por mantener un manifiesto régimen de privilegio que hizo de esta colectividad un poder autónomo frente a los gobiernos y a los ministros de la Guerra que, débiles la consideraron como coto cerrado a su intervención.

Tal terquedad y ofuscación chocaron con un Gobierno que por el concepto de su misma dignidad se vio en la necesidad de unificar la legislación para todos, rechazando el supuesto de desconfianza en su justicia que de haber sido admitido hubiera significado cobardía.

Planteadas así la cuestión, una amplitud de amnistía pareció abrir el camino de la subordinación al mando y el restablecimiento de la virtud militar de la disciplina y poner digno fin al semisecular problema.

Desgraciadamente no fué así, y el mal ha rebotado con injertos de política y brotes de bolcheviquismo, infiriendo a la nación daños de difícil reparación.

Esta grave recaída exige tratamiento más riguroso y aparte el que con firmeza y justicia se aplique a los casos de los que conocen los jueces militares, el arma entera será objeto de depuración dejando fuera de ella a los que se apartaron de lo que era galardón y orgullo del espíritu militar.

Para los políticos ambiciosos que tratan de aprovecharse de la ofuscación de parte de los artilleros y para los jefes encanecidos en el servicio que no emplearon su prestigio y su experiencia en la defensa de los sagrados intereses a ellos encomenda-

dos, reserva la opinión sus más acerbos juicios.

En cuanto a la actividad del Gobierno no será cada día más fuerte y más firme su actuación cuanto más grandes sean las dificultades que se ofrecen a su gestión.

El Poder se consideró fuerte para despejar el horizonte de los nubarrones que lo ennegrecían y cree haberlo logrado manteniendo limpia y clara la atmósfera durante cinco años y se propone volver a lograrlo con la mayor rapidez y energía.

Sólo considerará cumplida la misión que se propuso cuando haya logrado instaurar un régimen constitucional de tipo propio avalado por un sincero, activo, pacífico y ordenado ejercicio de la ciudadanía. Sólo entonces declinará ante el país y el Rey los poderes que de ambos ha recibido y que con los fi «sej sojse u» sopojijij uapjis meterá su gestión al examen y juicio de un parlamento legítimamente elegido que ya entonces funcionará.

Para ese día venturoso, las grandes exposiciones estarán ya clausuradas, la Hacienda pública habrá consolidado en la liquidación del presupuesto del año 1929 al 1930 y en la presentación del 1930 al 1931 su actual grado de prosperidad hasta el punto posiblemente de que en este último y sucesivos figuren ya comprendidas todas las obligaciones del presupuesto extraordinario, las obras públicas estarán en pleno desarrollo, la disciplina social y militar habrán curado ya la crisis que actualmente sufre y el país habrá recuperado ante la opinión internacional el buen concepto que disfrutaba antes de estos turbulentos días.

La dictadura de España como la de otros países, entre ellos, Italia, Portugal y Chile, cumple su deber y está dispuesta a cumplirla siempre y a no degradar con flaquezas la gloriosa misión que le corresponde en la historia de la vida de la nación.

Con no ser mucho lo acaecido has-

la ahora hubiera sido bastante para hacer caer a cualquiera otro Gobierno distinto del nuestro, empujando al país por el camino de la intranquilidad.

Dios no ha permitido que esta vez vuelvan las cosas a sus viejos y tristes cauces.

Unas últimas palabras de cordial exhortación a los artilleros limpios de pecado.

Comprende el Gobierno el dolor que ha de producirles la medida de separación del arma, por unos pocos meses, por unos días o tal vez por unas horas, pero ha creído indispensable para tonificar la opinión que podría crear indefensa ante una ola de indisciplina y rebeldía, el requisito de una reafirmación precisa y pública de la fidelidad a su poder.

Cree el Gobierno que quienes por su fe y su honor así lo prometían y juren por escrito serán los primeros en evitar sucesos como los ocurridos y se someterán íntegramente al mandato del real decreto.

Así, pues, el Gobierno desea poner fin al caótico estado de la oficialidad de artillería aplicando las precisas medidas de rigor, pero antes de nada apela al espíritu de ciudadanía seguro de que se manifestará sin deslealtad ni reservas su fidelidad a la Patria, al Rey y al Gobierno y de una manera precisa al actual.

El Real Decreto

Madrid. — La parte dispositiva del real decreto a que hace referencia la preinserta nota oficial, dice así:

Artículo primero. — Todos los jefes y oficiales de la escala activa de artillería se consideran provisionalmente pasados a partir de la publicación de este decreto sin derecho a devengar haberes pasivos ni activos ni al uso de uniforme ni al carnet militar en tanto no sean reintegrados al Ejército.

Artículo segundo. — El ministro de a

la Gobernación fijará los puntos de residencia para donde han de salir los datos que posea o los que le comunique el ministro de Ejército justificando esta providencia.

Artículo tercero. — De los centros del arma, dependencias, cuarteles y parques se hará cargo la administración militar, destinando a ella los jefes y oficiales de otras armas que precisos y continuando destituyendo a ellos y desempeñando sus gestiones los oficiales de la escala de reserva, jefes de segunda categoría y operarios que se procurará no causar molestias que las meramente necesarias.

Artículo cuarto. — Antes de junio de junio se ulimará la reorganización del arma de artillería y sus cuadros y plantilla mediante la presentación de peticiones de reintegro firmadas por quienes deseen lograrlo, jurando por su fe y por su honor, fidelidad al Rey y al Gobierno y de un modo categórico al actual contra el que se manifestaron en sedición.

Todos los escritos serán dirigidos al Rey por conducto de los gobernadores y capitanes generales que deberán enviarlos con toda urgencia.

Artículo quinto. — Los jefes y oficiales de la escala activa que sean admitidos percibirán íntegramente los sueldos que hayan devengados y devengarán los emolumentos.

Los no admitidos serán clasificados con el haber pasivo que les correspondan.

Artículo sexto. — Se exceptúan de las anteriores disposiciones el personal de jefes y oficiales de artillería en Marruecos, Baleares y Canarias y los que ejerzan destinos civiles y auxiliares de plaza y campo.

Artículo séptimo. — Por el ministro del Ejército se dictarán las disposiciones necesarias para dar cumplimiento a este real decreto.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Anoche celebró sesión ordinaria la Comisión municipal permanente.

Comenzó el acto a las seis y media bajo la presidencia del alcalde accidental don José Pascual Viciano.

Concurrieron los tenientes de alcalde señores Vidal, Ferrer (don Lorenzo), sefiorita Edulvis Tena, Sales (don Joaquín) y Esquerdo.

Presencia la sesión los concejales señores Caycey, Vedr, Albiol, Porcar y Piñón.

Por el secretario señor Vilaplana se lee y es aprobada por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Despacho de oficio

EXPEDIENTES DE OBRAS

Se da licencia para practicar obras a los vecinos de esta ciudad Jaime Agost Navarro, Vicente Llopis Cardona, María Caudet Blasco, José Senent Cardona, Emilio Gascó Agost y Félix Felip Reboll.

ORDEN DEL DIA

Quedan aprobados todos los dictámenes sobre asuntos afectos a ella y que se refieren a contrato sobre recogida de basuras en el Grao, celebración de las fiestas de la Magdalena en el año actual, reclamaciones de arbitrios (entre ellas una de don Amado Pitarich Chivell, que es desestimada), recepción de lápidas para nichos en el cementerio a favor de don Rafael Gómez Molinos a quien se adjudicaron dichas obras, como único postor en el concurso celebrado el 28 de Diciembre último y concesión de créditos para atenciones municipales, sobre gastos referentes a guardia municipal, material de incendios, personal para barrido de las calles, poda de arbolado, obras por administración, medicamentos para la farmacia municipal, material de Secretaría para las oficinas municipales y raciones a los pobres, suministradas por don Francisco Arcusa, el día de los funerales de la reina doña Cristina.

LA ACEQUIA «DE LA OBRA»

Se da cuenta del asunto referente a la acequia «de la Obra» en relación con los intereses de los cultivadores de la zona de la misma, acordando el Ayuntamiento realizar su misión sobre este particular en la parte que al mismo incumbe.

MINUTA DE HONORARIOS Y DERECHOS

Se aprueban las minutas de honorarios y derechos que presentan: el procurador don Joaquín San Juan (546 pesetas 75 céntimos) por sí y el abogado don Santiago Prim en un pleito del Ayuntamiento, en que intervino la Delegación de Hacienda y el procurador don Joaquín Chillida (654,40) por su parte y la del letrado don Vicente Gimeno Michavila por otro recurso en que tomó parte doña Consuelo Gosalbo.

UN CRISTAL ROTO

Se lee el informe acerca de la reclamación que presenta el vecino don Tomás Villar, sobre la rotura de un cristal de su casa, por saltar una piedra de la vía pública, al circular un auto por el pavimento; cuyo dictamen es contrario a las pretensiones del solicitante; pues se trata de caso fortuito; depende el formar criterio de un largo estudio de circunstancias de modo, tiempo, lugar, velocidad, carga, etc; con resultado dudoso o nulo y, por otra parte la acción judicial correspondiente dirigida por el autor-directo de la ejecución de los hechos.

EL CONGRESO DE CIUDADES

Comunicase un dictamen acerca de la invitación que se hace al Ayuntamiento de Castellón para que envíe representantes a la Asamblea Municipal de Ciudades que se ha de celebrar en Sevilla.

El informe de la comisión dice que procede dar facultades al alcalde para que designe los concejales que han de representar al Ayuntamiento castellonense o en último caso, que delegue la representación del municipio castellonense en dicho Congreso, en los alcaldes de Sevilla o Barcelona, si no es posible asistir a ningún regidor de Castellón.

LA TOMBOLA DE «INTERESES CATOLICOS»

Se lee una instancia de la Ilma. señoría doña Elena Sánchez de Brugada, presidenta de la Asociación de Intereses Católicos, solicitando la instalación de una Tombola benéfica en la próxima feria de la Magdalena; acordándose accederse a la petición y dar

toda clase de facilidades para el funcionamiento de dicha Tombola, dado el noble fin que anima a los organizadores de la misma.

UNA PLAZA DEDICADA A LA REINA CRISTINA

Se da cuenta de la Ilma. señoría Concepción Alloza, viuda de Giróns, presidenta de la Sección de damas de la Cruz Roja, solicitando en nombre de dicha Asociación se titule «Plaza de la Reina doña Cristina» la actual plaza de la Diputación, quedando aprobada dicha petición, toda vez que la reina Cristina, ha hecho méritos más que suficientes para ser acreedora a tal distinción.

UN OBSEQUIO

Se acuerda dar las más expresivas gracias a la Diputación por el regalo que hace al Ayuntamiento de una magnífica fuente, construida en los talleres de la Escuela de Cerámica de Onda.

EL PATRONATO DE INICIATIVAS DEL GRAO

Se da cuenta de una solicitud del comandante de Marina don Emilio Montero García, participando haber sido nombrado presidente de la entidad de reciente fundación «Patronato de iniciativas del Grao», que tiene por objeto fomentar el progreso del vecino caserio, hasta la fecha en lamentable abandono, no obstante los grandes servicios que allí se realizan incesantemente en pro de la grandeza castellonense y el desarrollo económico de la capital.

Informará la norma de conducta de dicho Patronato el respeto a la Santa religión católica y a las autoridades, la impulsión del desarrollo de la campaña sanitaria, tan descuidada actualmente en el Grao y el fomento de la creación de casas baratas, el saneamiento de la zona palúdica del litoral y la difusión de la cultura.

Se solicita para ello la cesión de terrenos para gente pobre y la concesión de aquellos por módica cantidad para las clases más acomodadas, a cambio de la pronta urbanización de los citados terrenos.

El señor Vidal hace uso de la palabra defendiendo elocuentemente la petición del señor comandante de Marina, entendiéndolo que es altamente benéfica para los intereses económicos y culturales de la nación y de nuestra ciudad y solicitando que la Comisión Permanente y el Ayuntamiento presten al Patronato de Iniciativas su decidido apoyo; acordándose así tomarlo en con-

sideración y proponer al Ayuntamiento en Pleno lo que manifiesta el señor Vidal y solicita el señor comandante de Marina.

MEDICO SUPERNUMERARIO

Queda nombrado médico supernumerario de la Casa de Socorro don Agustín Rallo Segarra, como proponen las comisiones de Personal y Beneficencia, presididas respectivamente por don Lorenzo Ferrer y don Javier Vidal.

DICTAMENES DE LA COMISION DE VIA PUBLICA

Son aprobados los siguientes dictámenes presentados por el alcalde accidental don José Pascual Viciano, en nombre de la comisión de Hacienda: Alineación de la calle de San Roque; bacheo de las de San Roque, San Félix y Sanahuja, con motivo de la proximidad de la fiesta de la Magdalena; arreglo del pavimento en las calles Mayor y Colón; colocación de aceras en diferentes calles de la capital y adquisición de grava y machaca para varias de las mismas.

PESAME POR EL FALLECIMIENTO DE UN EXCONCEJAL

Se acuerda por unanimidad, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del exconcejal sñdico de la misma don José Adsuara Molina.

SE APLAZA UNA DISCUSION

Acuérdase aplazar la discusión sobre el presupuesto para la construcción de un muro en el Grao.

PROTESTA DE LA COMISION MUNICIPAL POR HABER SIDO AMENAZADO DE MUERTE EL TENIENTE DE ALCALDE DON JUAN ESQUERDO.—EL ALCALDE ACCIDENTAL ADOPTA ENERGICAS MEDIDAS PARA EVITAR UN ATENTADO Y LA CORPORACION PRESENTARA QUERRELLA CRIMINAL

Se da cuenta del inculcable atropello cometido por el guardia del Pinar contra la persona del teniente alcalde del distrito del Grao don Juan Esquerdo, quien cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento viene instruyendo un expediente a dicho guardia.

El señor Esquerdo expone que él no profesa animadversión personalmente a dicho guardia, quien fué a casa del primero, amenazándole, contestándole el señor Esquerdo que se limitaba a cumplir con su deber sin prevenciones ni prejuicios de ninguna clase; y apesar

de la blandura con que le hablaba, el mencionado guardia promovió un grandísimo escándalo, le matró de puñalada y repetidas veces le amenazó de muerte. Según noticias que el señor Esquerdo tiene, dicho guardia ha sido puesto en libertad por el juez instructor. Concluye pidiendo que se deje con el merecido prestigio la autoridad del cargo de teniente alcalde.

El señor presidente manifiesta que enterado de la razón sobrada que causó al señor Esquerdo ha suspendido de empleo y sueldo al guardia civil para que se haga cargo del uniforme y arma de dicho guardia y propone a la Comisión que tome parte el Ayuntamiento en el sumario contra dicho guardia persona de malos antecedentes y autor de los acuerdos municipales, además de insubordinado a la autoridad. Caso de ser preciso, si no se procesa al mismo por el juez, propone que el Ayuntamiento se inste querrela criminal y que conste en acta la unión protesta por los vergonzosos hechos realizados por aquel desdichado.

LA ESCUELA DE LA CALLE DE PI Y MARGALL

Se da cuenta de una comunicación del Gobierno civil sobre el autoramiento por el Gobierno para que funcione con tres secciones la escuela de la calle de Pi y Margall.

A propuesta del señor Ferrer (don Lorenzo) acuérdase dar las gracias al señor gobernador civil por el interés que se ha tomado en el asunto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pasa a comisión un ruego del señor Vidal sobre variación de trazado de una calle inmediata al Instituto de higiene.

También pasa a comisión la adquisición de ejemplares de la obra «Flores históricas en la dictadura española».

Acto seguido, a las nueve menos cinco levantóse la sesión.

Próximamente

LA MASCARA DE ORO

LA ACT

REGIMIENTOS DE ARTILLERIA

El Arma de Artillería se halla estructurada de esta forma: Regimientos ligeros, 16. Plazas mayores, en Ciudad Real, Getafe, Sevilla, Granada, Valencia, Madrid, Barcelona, Zaragoza, Barbastro, Logroño, Calatayud, Logroño, Valladolid, Pontevedra y Segovia.

Regimientos a pie, 8. Planas mayores, en Mérida, Murcia, Gerona, San Sebastián, Medina del Campo y Santiago de Compostela. Regimiento a caballo, uno, en el campamento de Carabanchel.

Regimientos de montaña, 3. Plazas mayores, en Barcelona, Vilanova y Coruña.

Regimientos de costa, 3. Plazas mayores, en Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Regimientos mixtos, 4: en Malaga, Menorca, Tenerife y Gran Canaria.

Comandancias generales en Marruecos, 4: Melilla, Villa Sanjurjo, Ceuta y Lárache.

Grupo de información de Artillería, en el campamento de Carabanchel.

DESPOCHANDO DON ESTELL

Madrid.—Despacharon con el dictamen del Gobierno los ministros de la Gobernación y Fomento, y los directores generales de Colonias y Seguridad.

Recibió después el marqués Estella al presidente de la Asamblea Nacional, al general Lara, al conde de Arias, a los comandantes Mantener y García Figueras, y el comandante Lazaga.

EN EL MINISTERIO DE ARINAM

Madrid.—Visitaron al señor Gamazo los Reyes los generales Navarro y Alonso de Celada, y el señor Payá.

EN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Madrid.—El secretario de Relaciones Exteriores, recibió las visitas del señor Fanjul, directores generales Marruecos y Seguridad y presidente de la Asamblea Nacional señor Yguas.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

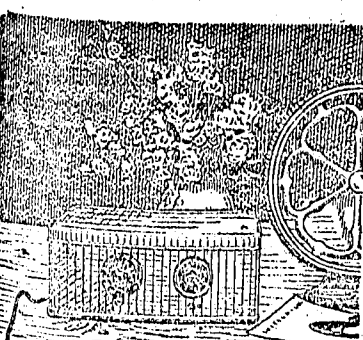
Madrid.—Visitaron hoy al general Ardanaz los generales señores Mantener, Lara, Navarro, Villar y Molins, el coronel Arias el comandante señor Mantener y García Feijóo.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid.—El señor Aunós recibió hoy al alcalde de Lérida señor Fajó, al diputado provincial de Lérida señor Josa, al presidente del Comité paritario de Teléfonos señor Díaz de Benito, al conde de Unión de Cuba, al director del Instituto de San Isidro señor Aguayo.



Europa y América en altavoz



Ningún acumulador, eliminador o pila que cargue o canbiar. Representante.— FRANCISCO ALEGRE FABREGAT

LA ACTUALIDAD POLITICA

REGIMIENTOS DE ARTILLERIA

El Arma de Artillería se hallaba estructurada de esta forma:

Regimientos ligeros, 16. Planas mayores, en Ciudad Real, Getafe, Sevilla, Granada, Valencia, Mataró, Barcelona, Zaragoza, Barbastro, Barrios, Calatayud, Logroño, Valladolid, Pontevedra y Segovia.

Regimientos a pie, 8. Planas mayores, en Mérida, Murcia, Girona, Huesca, San Sebastián, Medina del Campo y Santiago de Compostela.

Regimiento a caballo, uno, en el campamento de Carabanchel.

Regimientos de montaña, 3. Planas mayores, en Barcelona, Vitoria y Coruña.

Regimientos de costa, 3. Planas mayores, en Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Regimientos mixtos, 4: en Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria.

Comandancias generales en Marruecos, 4: Melilla, Villa Sanjurjo, Ceuta y Larache.

Grupo de información de Artillería, en el campamento de Carabanchel.

DESACHANDO DON ESTELLA.

Madrid.—Despacharon con el jefe del Gobierno los ministros de la Gobernación y Fomento, y los directores generales de Colonias y Seguridad.

Recibió después el marqués de Estella al presidente de la Asamblea Nacional, al general Lara, al coronel Arias, a los comandantes Montaner y García Figueras, y el contralmirante Lazaga.

EN EL MINISTERIO DE ARINAM

Madrid.—Visitaron al señor García de los Reyes los generales Navarro y Alonso de Celada, y el señor Payá.

EN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Madrid.—El secretario de Relaciones Exteriores, recibió las visitas del señor Panjuel, directores generales de Marruecos y Seguridad y presidente de la Asamblea Nacional señor Yanguas.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

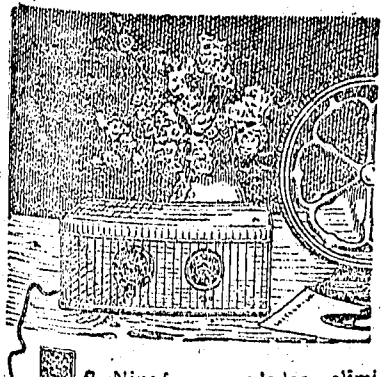
Madrid.—Visitaron hoy al general Ardanaz los generales señores Muntañer, Lara, Navarro, Villar y Molins, el coronel Arias el comandante señor Muntañer y García Peñjó.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid.—El señor Aunós recibió hoy al alcalde de Lérida señor Puig, al diputado provincial de Lérida señor Josa, al presidente del Comité paritario de Teléfonos señor Díaz de Benito, al conde de la Unión de Cuba, al director del Instituto de San Isidro señor Aguayo, y al señor Aunós.



Europa y América en altavoz



Ningún acumulador, eliminador o pila que cargar o cambiar.
Representante.— FRANCISCO ALEGRE FABREGAT

al presidente de la Confederación de Seguros señor Rosillo, al concejal del Ayuntamiento de Barcelona señor Pons, y a una comisión de empleados de Teléfonos.

EL SEÑOR CALLEJO

Madrid.—El ministro de Instrucción asistió esta mañana a una misa celebrada en el Asilo de María Cristina, en sufragio del alma de la Reina madre, y de regreso en el ministerio, fué cumplimentado por el Rector de la Universidad Central y por el director de la Escuela de Comercio de Madrid.

DISPOSICIONES QUE INSERTA LA GGACETA

Madrid.—El periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

—Concediendo libertad provisional a los penados Juan de Diego Ibáñez y José Luis Gallardo, que estaban en el reformatorio de Alicante.

—Dando efecto retroactivo a la ley con derecho a legar pensión de viudedad y orfandad, a los generales, jefes y oficiales que contrajeron matrimonio infringiendo la ley. Se dispone que los que fallecieron antes de enero de 1908 dejarán beneficio siempre que contasen doce años de servicio activo. Los matrimonios realizados desde 15 de mayo de 1902 hasta el 22 de enero de 1924, no privarán de pensión a la familia. Las pensiones que se concedan no tendrán carácter retroactivo. Se les aplicará los beneficios del artículo 64 de los presupuestos vigentes.

—Decreto de disolución del arma de Artillería.

—Decreto de adhesión al Pacto Kellogg.

—Ascendiendo a ministro plenipotenciario con destino en la legación de la Paz a don Pedro García Conde, actual secretario en la de París.

—Nombrando secretario de primera con destino en Viena a don Pedro Prat.

—Trasladando al Valicano al secretario de la legación de Montevideo don Carlos Miranda.

—Ascendiendo a secretario de primera con destino en Tánger a don José Ruiz Arana, actualmente de segunda en Montevideo, sustituyéndolo don Félix Vázquez.

—Ascendiendo a consul de primera con destino en París al secretario don José Mora.

—Idem a don José Cáceres, actualmente en Praga, se le nombra consul en Cardiff.

—Idem a don Juan Teixidor, actualmente en la Sociedad de Naciones, se le nombra consul en Tampa.

—Trasladando al consul don Tomás Sierra desde el ministerio a la legación de la Paz.

—Idem a don Julio Palencia desde la de Tetuán a la de Milán.

—Ascendiendo a consul de primera con destino en Nápoles a don Eduardo María Danis, actualmente en el ministerio.

—Idem a don Plácido Alvarez se le designa a Frankfurt.

—Jubilando a don Adolfo Roig, ingeniero jefe de agrónomos.

—Nombrando para este cargo a don Mariano Catalina y a don Eduardo Fernández.

—Idem de segunda a don José Cruz Lapasarán.

—Declarando desiertas las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Técnicos letrados del ministerio de Justicia por no haber sido aprobado ninguno de los opositores.

—Recordando a los presidentes de las Audiencias el exacto cumplimiento del decreto de noviembre de 1890 que preceptúa que en ningún caso ni bajo pretexto alguno puedan extinguirse en las prisiones de partido penas superiores a las de arresto.

—Declarando con carácter general que los petróleos, gasolina y derivados que se utilicen por organismo del Ejército, se encuentren totalmente exceptuados de toda clase de arbitrios, derechos o tasas municipales o provinciales.

—Disponiendo que rijan como norma general de asimilación de cuentas para toda la Banca operante en España las normas y balances cuyos modelos se adjuntan.

—Aprobando el reglamento y cuestionario que se inserta de las oposiciones a plazas de médicos de los Institutos provinciales de Higiene.

—Prorrogando hasta el 30 de junio del actual la vida de las comisiones arbitrales mixtas reemplazando el cañonero-azucarero.

—Disponiendo que se proceda a la constitución de la Cámara Industrial de Guipúzcoa.

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

Madrid.—Hoy inserta las siguientes disposiciones el "Diario Oficial del Ministerio del Ejército".

—Nombrando ayudante de campo del general Juan Lara al comandante de Ingenieros Cristino Cervera.

—Idem del interventor general del Ejército Pablo Ibáñez al comisario de segunda Juan Solá.

FIRMA DEL EJERCITO

Madrid.—El rey ha sancionado los siguientes decretos del Ministerio del Ejército.

—Disponiendo que los capitanes destinados al servicio del Estado Mayor, queden exceptuados del servicio en África, mientras desempeñen el destino.

—Concediendo el retiro para Madrid al teniente coronel de la benemérita don Angel Bueno.

—Una circular dictando prevenciones para la formación del censo del personal obrero militar.

Automovilistas!

Equipad vuestros coches con las célebres baterías



Las de mayor rendimiento y duración.

Representante.— FRANCISCO ALEGRE FABREGAT STOCK-CARAGE S. BAS Moyano, 2, Castellón.—(Detrás del Teatro Principal).

La Garza Real
FABRICA DE
Licores, Anisados y Jarabes
ESPECIALIDAD EN EL
Gran Anís Marrañón
DULCE y SECO
MARRAÑÓN DE ESTERIL
Fábrica y Distribución: ANGELES, 3

NOTA OFICIOSA

Se ha realizado la transmisión de mandos de la Artillería

Madrid, 21, 5 m. — Después de las cuatro y media de la madrugada, ha sido facilitada a la prensa la siguiente nota oficial:

Durante el día se ha completado de recibir los informes relativos a la transmisión del mando en todas las guarniciones así como también algunas instancias de reintegro, perfectamente ajustadas a modelo, principalmente de jefes de cuerpo que, debidamente informados se han despachado ya satisfactoriamente, permitiendo esto ir ya, a base de la reposición de los primeros mandos hacia la reorganización completa de las unidades, aunque esto requiere ya más detenido examen.

El espíritu público se ha serenado ya en unas horas y faltan a la inventiva de los agitadores temas con que urdir sus fantasías, ya que la confianza del Rey en su Gobierno es plena y fiel interpretación de la que también merece al público y no ofrecerá duda a nadie el prevalecimiento en la oficialidad de Artillería del buen espíritu militar que renace prontamente al conjuro de la voz del Gobierno que ha despertado dormidas o anestesiadas virtudes militares fundamentales como la disciplina militar y obliga a obedecer ciegamente sin discusiones ni titubeos al mando aún en aquello que no se comprenda o se juzgue erróneo.

La milicia no permite el libre albedrío y a este sacrificio, acaso el más grande que pueden hacer los hombres, corresponde la patria con los honores y preeminencias que concede a los militares, concesión en la que nunca debe ser parco el país y a la que deben corresponder aquéllos ofreciendo su vida con patriotismo y valor, como sucedió en Marruecos donde encontraron tumba gloriosa millares de jefes, oficiales, clases y soldados, los cuales murieron, no como víctimas propiciatorias de la inexperiencia o de la rotura táctica, como a aquéllos que no han estudiado la campaña fase por fase y período por período se pretenda hacer creer, si no como consecuencia de arriesgadas operaciones que consistentemente hubieron de realizar.

Cuanto más extremen y aún exageren ahora los artilleros a quienes pueda ser concedido el reintegro en su arma, sus virtudes militares más honrarán a su palabra y más se enaltecerá ante el juicio público, pues sabido y descontado es que ante el de los de moral invertida se les motejará a los buenos con igual intensidad que se aplaude a los perturbadores.

La conciencia dicte a cada uno cuál es su deber y el honor obligue a todos a cumplirlo.

Extranjero

DOCE MILLONES DE FRANCOS EN BEBIDAS

Nueva York. — En una visita que han operado los agentes de la prohibición yanqui en dos almacenes han encontrado millares de botellas de alcohol y bebidas de marcas extranjeras.

El género decomisado representa un valor de doce millones de francos, creando la Policía que se encuentra ante una banda formidable de contrabandistas de bebidas alcohólicas.

EN CINCO AÑOS INTRODUJO DIEZ MIL HECTOLITROS DE ALCOHOL

Oslo. — Bremer, el rey de los contrabandistas de alcohol, que desde hace años hacia el contrabando de alcoholes por Noruega, ha sido detenido.

En el curso de su interrogatorio ha declarado que, en el curso de cinco años, ha introducido un contrabando de un millón de litros de alcohol, valuado en la suma de diez millones de coronas.

ELIUR ESTOMACAL SAIZ de CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTOMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACIDIAZ Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERIA, etc.
Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
VENTA: Principales farmacias del mundo

Próximamente

LA MASCARA DE ORO

¿Tiene V. un aparato Americano?

Emplee las válvulas PHILIPS A. 635, A. 615, A. 609 y B. 605.

Con ellas conseguirá Vd. una notable economía, reduciendo el consumo de su receptor.

De venta en todas partes

Pida folleto detallado a PHILIPS RADIO

Madrid - Barcelona - Bilbao

SI HA DE IR USTED A BARCELONA

no vacile al elegir hotel: hospétese en el HOTEL "SAN AGUSTIN"

En el existen todas las comodidades de los hoteles caros, siendo la pensión desde 10 pesetas diarias. Cocina de primer orden. Inmediato a las Ramblas de la Igualdad, 3 y calle del Hospital. BARCELONA

Próximamente
LA MASCARA DE ORO

Informaciones de la provincia

Servicio especial de nuestros Corresponsales

Burriana

La luz eléctrica

El martes por la noche hubo reunión de las fuerzas vivas de esta ciudad para tratar de este importante asunto, del que en diferentes veces hemos dado cuenta.

Acordóse la formación de una comisión, que se nombró, para que realice las oportunas gestiones y presente al pueblo la manera de conseguir un servicio excelente y a precio relativamente reducido.

La mayoría, por no decir todos, están inclinados a la formación de una sociedad cooperativa, ya que no se busca el lucro sino el pagar barato el precio del kilovatio.

Nosotros también queremos aportar nuestro granito de arena a tan importante cuestión, y al efecto mañana empezaremos a publicar un proyecto de sociedad cooperativa que a nuestro modesto entender colmaría las aspiraciones que se buscan.

Natalicio

La joven esposa de nuestro queridísimo amigo don José María Sabater Sabater, Lolita Vicent, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa y robusta niña.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran bien.

Felicitemos a los venturosos padres por el advenimiento al mundo de su primogénita, deseándole a la recién nacida toda clase de venturas.

También hacemos extensiva nuestra felicitación a la familia Sabater-Vicent.

Para el Administrador de Correos

Son muchísimos los que nos dicen que llamemos la atención para que los carteros, la correspondencia que viene del extranjero se entregue lo mismo que la que se paga y no, que se tire en las casas de cualquier manera.

Cambiamos su atención para que la correspondencia de un correo no se entregue cuando a dichos carteros les venga bien, sino a la hora de reparto que corresponde, así como entregar paquetes a diferentes destinatarios.

No dudamos que el administrador de esta Estafeta, don Rodolfo Vera, nos atenderá en nuestras merecidas reclamaciones, en bien del servicio.

Vinaroz

Funeral

Con gran concurrencia se celebró el lunes en la iglesia arciprestal el funeral en sufragio de su majestad la reina María Cristina.

En el centro de la iglesia se levantó severo túmulo, cubierto con negras gasas, que envolvían a la bandera española y corona real.

La espaciosa iglesia estaba completamente llena de fieles, ocupando lugar de preferencia el Ayuntamiento y demás autoridades civiles y militares.

La masa coral del Orfeo de Uldecona, interpretó magistralmente la misa de Perossi.

Antes del responso final, el dignísimo e infatigable arcipreste don José P. Bono pronunció la oración fúnebre, narrando elocuentemente las virtudes y nobleza del gran corazón de la reina madre, que supo dejar para España un rey católico y que tantos días de gloria ha dado durante su reinado.

Un extraordinario

Hemos recibido el número del

domingo de la importante revista «San Sebastián, dedicado a conmemorar el tratado firmado entre el Vaticano y el Gobierno de Italia y el fallecimiento de la reina Cristina.

Aparte de los hermosos y bien escritos artículos, publica varios grabados alusivos a dichos actos.

Nos congratulamos de los éxitos de tan importante revista, paladín de la iglesia y de los intereses vinarocenses.

Reciban su dignísimo director y redactores nuestra felicitación más entusiasta.

Puebla Tornesa

El señor cura ha muerto!

Hoy a las dos de la madrugada, ha fallecido don Baltasar Sansano, cura párroco de este pueblo.

Una larga y dolorosa enfermedad soportada con resignación y paciencia, ha cortado la vida del que por espacio de treinta y cinco años desempeñó el cargo de cura.

Nació en Onda y cursó sus estudios en el Seminario de Tortosa con notable aprovechamiento, y al ser ordenado fué nombrado vicario de Almenara en donde estuvo cinco años, pasando luego a ocupar el cargo de cura regente de Bel, hasta que en reñidas oposiciones obtuvo el curato en propiedad de este pueblo.

Fué modelo de caballería y sencillez, y laboró siempre por la prosperidad de la Fe y el engrandecimiento de la iglesia, y prueba palpable son las muchas mejoras introducidas en el templo parroquial durante el tiempo que desempeñó el cargo; se levantó la ermita del Calvario, cambió el pavimento del templo, construyó la escalinata que da acceso a la iglesia y ornamentó la casa de Dios.

Hoy, a las dos, se celebrará el entierro, que seguramente constituirá una imponente manifestación de duelo, pues de todos fué querido y respetado.

Descanse en paz don Baltasar, y ya que desde el Cielo nos mira, pidámosle su protección y amparo para todos los que fuimos sus feligreses y poder un día no

lejano, compartir en su compañía de la eterna felicidad.

Vall de Uxó

En la parroquia de la Asunción

Con el acostumbrado esplendor se celebró en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de esta ciudad, la solemnidad religiosa del «Domingo de hora», el próximo pasado domingo, 17.

El templo, profusamente adornado, estuvo muy concurrido de fieles, que deseaban presenciar tal solemnidad en la que oficiaron el cura párroco don Javier Ballester asistido de don Celestino Conell y don José Fuertes.

El sermón que estuvo a cargo del cura párroco, fué una demostración más de la extensa cultura que posee.

Felicitemos muy de veras a don Javier Ballester, por esta solemne fiesta, que se celebra todos los años, según tradicional costumbre, a expensas del cura párroco.

Funerales por el alma de la reina Cristina

Solemne en extremo ha resultado el funeral que organizado por el Ayuntamiento y Clero de esta ciudad, se ha celebrado en la parroquia del Santo Angel, en sufragio del alma de doña María Cristina.

Ofició el cura don Joaquín Balaguer, asistido por dos sacerdotes de la localidad, ejecutando la misa la orquesta dirigida por el maestro Salvador.

Asistieron a tan solemne acto, el jefe local de U. P. don Vicente Sanchis Creixach, secretario del Comité provincial de U. P. don Luis Colomina, que traía la representación del jefe provincial señor marqués de Benicarló; alcalde con todo el Ayuntamiento, juez municipal, fiscal municipal, comandante del puesto de la Guardia civil, cabo y subcabos del Somaén local, todo el elemento oficial, Correos, Telégrafos, notario, médicos titulares, farmacéutico titular, maestros nacionales con los alumnos de las escuelas, secretarios del Ayuntamiento y Juzgado y una nutrida representación del vecino pueblo de Alfondeguilla,

presidida por el alcalde, juez municipal, cura y médico.

Asistieron también toda la dependencia del Ayuntamiento y demás departamentos oficiales de la localidad y numerosísimo público que llenaban la iglesia, patentizando así tan claramente la profunda consternación que ha producido en esta ciudad el fallecimiento de la reina María Cristina, modelo de reinas y de madres católicas.

También se han celebrado solemnes honras fúnebres por el alma de la reina María Cristina, en la parroquia de la Asunción e iglesia del Convento.

En la primera llamó mucho la atención el severo y artístico catafalco levantado en el centro del crucero, al que daban guardia de honor algunos niños de las escuelas públicas.

También asistió el Ayuntamiento con las demás autoridades y numeroso público.

Alcora

Bautizo

Ha recibido las purificadoras aguas bautismales, en la parroquia de esta villa, un precioso niño, hijo del corresponsal de **Diario de Castellón** en esta población don Luis Gasch Miralles, habiéndosele impuesto el nombre de Vicente.

Renovamos nuestros plácemes a los padres del recién nacido, deseándoles dichas sin cuento.

Predicación cuaresmal

Por nuestro dignísimo Ayuntamiento, fué confiada y así la tiene, la predicación cuaresmal en nuestra iglesia parroquial el ilustrado padre capuchino, Fray Policarpo de Bañeras, de la residencia de Castellón.

Por virtud de agradar mucho a los fieles de esta población, la iglesia se ve repleta de gente todos los días de sermón.

Esperamos que el germen de su divina palabra fructifique en los corazones de aquellos que se encuentren aún en tinieblas.

No se devuelven los originales

Artana

Suceso

Para informar a nuestros lectores del suceso del sábado, hay que advertir, ante todo, que la compañía Hidroeléctrica del Mijares que suministra el fluido eléctrico a esta villa tiene establecida la central eléctrica en el punto más céntrico de la población, en la mitad de la calle Mayor (hoy Alfonso XIII).

En dicho punto existe para causar la admiración de los extraños y la indignación constante de los vecinos, una red espesa de hilos eléctricos, y lo que es más, a dicha central afluyen, después de atravesar el poblado, los cables de alta tensión, constituyendo una amenaza continua contra la seguridad personal por la posibilidad de que cualquier día se rompa un cable o se caiga un poste y tenga que pagar alguno con la vida.

El sábado, día 16 del corriente, en calle de la Carrera y por el punto en que es cruzada por la del Duque de Tetuán, se originaron chispas eléctricas producidas por el contacto de los cables de alta tensión, que sin duda, a causa del viento, habían sido sacados de su puesto ordinario.

Gracias al interés del empleado o representante de la Hidroeléctrica fueron colocados guardianes en el sitio de peligro para impedir el tránsito por dicha calle y se hizo público mediante bando la existencia del peligro, para que la gente se guardara del mismo.

Así es que no hubo que lamentar desgracia alguna.

Un comentario

Ya que la ocasión lo merece, debemos hacer un comentario: ¿Por qué la Hidroeléctrica del Mijares, satisfaciendo un deseo tan justo de los vecinos de la calle Mayor y del pueblo de Artana, no traslada la central eléctrica de esta villa a las afueras, llevando la tranquilidad a los ánimos de todos con la desaparición de los cables de alta tensión suspendidos sobre nuestras cabezas como espada de Damocles? ¿Por qué la Hidroeléctrica del Mijares no dota a su central de Artana de un aparato telefónico tan necesario a veces y siempre tan útil? Artana eso necesita y eso desea. ¿Lo conseguiremos? La Hidroeléctrica del Mijares tiene la palabra.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros distinguidos amigos el celoso capellán de la iglesia de los Santos Juanes de Valencia, don José María Urós y al reverendo predicador de la cuaresma en la parroquia de Almenara y coadjutor de la misma villa, reverendo don José María Agras.

Hemos recibido la visita del representante en el reino de Valencia de la Compañía de Seguros mixtos, «España», señor Urós.

¡Herreros!

Vendo un yunque y un fuelle casi nuevos, muy baratos.

Eliseo Navarro
Comercio de tejidos
MONTAN

Al cen

UN HOMENAJE A LOS QUINTEROS
Madrid. — En el local de Los Amigos del Arte se ha verificado, a la una de la tarde, la inauguración oficial de la Exposición de Interpretaciones artísticas de los personajes femeninos de los hermanos Quintero.

Resulta muy interesante esta Exposición en la que figuran muchos trabajos inéditos.

En el acto de la inauguración ha pronunciado un discurso don Ignacio Bauer, enalteciendo la obra quinteriana.

Dijo que las comedias de los hermanos Quintero resultan un trozo de España y los tipos de mujeres tienen verdadero sabor local.

Dedicó un recuerdo al catedrático señor Chacón, organizador de este homenaje.

Le contestó el ministro de Instrucción pública, añadiéndose al acto en nombre del Gobierno y felicitando a los artistas que han concurrido a la Exposición.

Terminó asegurando que el teatro de los hermanos Quintero engrandece a España.

En la Exposición figuran cuarenta obras de pintura y siete de escultura. Entre las obras de pintura figuran las de Alcalá Galiano, Benedito, Chicharro, Hermoso, Romero de Torres, y entre las de escultura figuran trabajos de Benlliure, Coullant, Valera y Pinazo.

En el cuadro que figura el personaje «Rosa», se lee: «Si er supiera er diaño que me haze, no tardaría...».

En otro cuadro se lee: «Tú ya sabes que tengo er corazón en la cabeza...».

En la puerta de entrada de la Exposición figura un trabajo de escultura de Coullant Valera, que será colocado en el Retiro como última expresión del homenaje a los hermanos Quintero.

Estos no han asistido al acto por modestia.

Entre los concurrentes figuraban el director general de Bellas Artes, el duque de la Unión de Cuba, conde de Cerralba, Almirante, Linares Becerra y otros.

EL CARNAVAL DESAPARECE

Madrid. — La «Gaceta» publica un real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, que dice así:

«El Rey ha tenido a bien disponer que en adelante el Carnaval no se considere como un período de días festivos, sino que el lunes y martes siguientes al domingo de quincuagesima sean días laborales por completo en oficinas públicas y domicilios, Bancos, centros docentes y establecimientos industriales, no permitiéndose en la calle distracciones ni salidas de comparsas más que desde las doce de la noche del sábado al amanecer del lunes, pudiendo también celebrarse la fiesta llamada de Puñata durante igual número de horas referidas al domingo.

La Época y el partido conservador en el porvenir

Madrid. — El diario órgano de los conservadores publica un artículo acerca de la actuación futura del partido.

Dice que cuando las circunstancias lo permitan emprenderá el partido conservador una activa campaña de propaganda de sus doctrinas, en la prensa y en el mitil.

Seguirá con ello el ejemplo de los conservadores ingleses y buscará así a la opinión y espera que de esta forma en el pueblo español renazca el conservadurismo como doctrina e instrumento de gobierno.

Rambal sufre importantes pérdidas

Madrid. — La Compañía Rambal ha aplazado la fecha de su presentación en esta capital.

Obedece el aplazamiento a la necesidad de rehacer todo el decorado y atrezzo que a causa del temporal reinante cuando fué desembarcado en Cádiz quedó totalmente destruido.

Se calcula el valor del decorado destruido en más de 65.000 duros.

Rambal ha declarado que solamente con una temporada como la que ha hecho en Canarias podría resarcirse de las grandes pérdidas que ha sufrido y evitaría su

vincia

Artana

Suceso

Para informar a nuestros lectores del suceso del sábado, hay que advertir, ante todo, que la compañía Hidroeléctrica del Mijares que suministra el fluido eléctrico a esta villa tiene establecida la central eléctrica en el punto más céntrico de la población, en la mitad de la calle Mayor (hoy Alfonso XIII).

En dicho punto existe para causar la admiración de los extraños y la indignación constante de los vecinos, una red espesa de hilos eléctricos, y lo que es más, a dicha central afluyen, después de atravesar el poblado, los cables de alta tensión, constituyendo una amenaza continua contra la seguridad personal por la posibilidad de que cualquier día se rompa un cable o se caiga un poste y tenga que pagar alguno con la vida.

El sábado, día 16 del corriente, en calle de la Carrera y por el punto en que es cruzada por la del Duque de Tetuán, se originaron chispas eléctricas produciendo por el contacto de los cables de alta tensión, que sin duda, a causa del viento, habían sido sacados de su puesto ordinario.

Gracias al interés del empleado o representante de la Hidroeléctrica fueron colocados guardiamas en el sitio de peligro para impedir el tránsito por dicha calle y se hizo público mediante bando la existencia del peligro, para que la gente se guardara del mismo. Así es que no hubo que lamentar desgracia alguna.

Un comentario

Ya que la ocasión lo merece, debemos hacer un comentario: ¿Por qué la Hidroeléctrica del Mijares, satisfaciendo un deseo tan justo de los vecinos de la calle Mayor y del pueblo de Artana, no traslada la central eléctrica de esta villa a las afueras, llevando la tranquilidad a los ánimos de todos con la desaparición de los cables de alta tensión suspendidos sobre nuestras cabezas como espada de Damocles? ¿Por qué la Hidroeléctrica del Mijares no dota a su central de Artana de un aparato telefónico tan necesario a veces y siempre tan útil? Artana eso necesita y eso desea. ¿Lo conseguiremos? La Hidroeléctrica del Mijares tiene la palabra.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros distinguidos amigos el celoso capellán de la iglesia de los Santos Juanes de Valencia, don José María Urós y al reverendo predicador de la curia, don José María Aguirre, en la parroquia de Alameda, y coadjutor de la misma villa, reverendo don José María Aguirre.

Hemos recibido la visita del representante en el reino de Valencia de la Compañía de Seguros mixtos, «España», señor Urós.

Obedece el aplazamiento a la necesidad de rehacer todo el decorado y atrezzo que a causa del temporal reinante cuando fue desembarcado en Cádiz quedó totalmente destruido.

Se calcula el valor del decorado destruido en más de 65.000 duros.

Rambal ha declarado que solamente con una temporada como la que ha hecho en Canarias podría resarcirse de las grandes pérdidas que ha sufrido y evitaría su

minadas en el plazo de dos años.

Las obras estarán completamente terminadas en el plazo de dos años.

Las obras estarán completamente terminadas en el plazo de dos años.

Las obras estarán completamente terminadas en el plazo de dos años.

Las obras estarán completamente terminadas en el plazo de dos años.

Al cerrar la edición

UN HOMENAJE A LOS QUINTEROS

Madrid. — En el local de Los Amigos del Arte se ha verificado, a la una de la tarde, la inauguración oficial de la Exposición de Interpretaciones artísticas de los personajes femeninos de los hermanos Quintero.

Resulta muy interesante esta Exposición en la que figuran muchos trabajos inéditos.

En el acto de la inauguración ha pronunciado un discurso don Ignacio Bauer, enalteciendo la obra quinteriana.

Dijo que las comedias de los hermanos Quintero resultan un trozo de España y los tipos de mujeres tienen verdadero sabor local.

Dedicó un recuerdo al catedrático señor Chacón, organizador de este homenaje.

Le contestó el ministro de Instrucción pública, adhiriéndose al acto en nombre del Gobierno y felicitando a los artistas que han concurrido a la Exposición.

Terminó asegurando que el teatro de los hermanos Quintero engrandece a España.

En la Exposición figuran cuarenta obras de pintura y siete de escultura. Entre las obras de pintura figuran de Alcalá Galiano, Bonedillo, Chicharro, Hermoso, Romero de Torres, y entre las de escultura figuran trabajos de Benlliure, Coullant, Valera y Pinazo.

En el cuadro que figura el personaje «Rosa», se lee: «Si se supiera el daño que me hace, no tardaría...».

En otro cuadro se lee: «Tú ya sabes que tengo el corazón en la cabeza...».

En la puerta de entrada de la Exposición figura un trabajo de escultura de Coullant Valera, que será colocado en el Retiro como última expresión del homenaje a los hermanos Quintero.

Estos no han asistido al acto por molestia.

Entre los concurrentes figuraban el director general de Bellas Artes, el duque de la Unión de Cuba, conde de Carrajerías, Almirante, Linares Becerra y otros.

EL CARNAVAL DESAPARECE

Madrid. — La «Gaceta» publica una real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, que dice así:

«El Rey ha tenido a bien disponer que en adelante el Carnaval no se considere como un período de días festivos, sino que el lunes y martes siguientes al domingo de quincuagesima sean días laborales por completo en oficinas públicas y domicilios, Bancos, centros docentes y establecimientos industriales, no permitiéndose en la calle disfraces ni salidas de cometas más que desde las doce de la noche del sábado al amanecer del lunes, pudiendo también celebrarse la fiesta llamada de Piñata durante igual número de horas referidas al domingo.»

La Epoca y el partido conservador en el porvenir

Madrid. — El diario órgano de los conservadores publica un artículo acerca de la actuación futura del partido.

Dice que cuando las circunstancias lo permitan emprenderá el partido conservador una activa campaña de propaganda de sus doctrinas, en la prensa y en el mitil.

Seguirá con ello el ejemplo de los conservadores ingleses y buscará así a la opinión y espera que de esta forma en el pueblo español renazca el conservadurismo como doctrina e instrumento de gobierno.

Rambal sufre importantes pérdidas

Madrid. — La Compañía Rambal ha aplazado la fecha de su presentación en esta capital.

Obedece el aplazamiento a la necesidad de rehacer todo el decorado y atrezzo que a causa del temporal reinante cuando fue desembarcado en Cádiz quedó totalmente destruido.

Se calcula el valor del decorado destruido en más de 65.000 duros.

Rambal ha declarado que solamente con una temporada como la que ha hecho en Canarias podría resarcirse de las grandes pérdidas que ha sufrido y evitaría su

minadas en el plazo de dos años.

Las obras estarán completamente terminadas en el plazo de dos años.

Las obras estarán completamente terminadas en el plazo de dos años.

Las obras estarán completamente terminadas en el plazo de dos años.

Las obras estarán completamente terminadas en el plazo de dos años.

Asamblea de la Confederación Católica Agraria

Madrid. — Esta mañana continuó sus tareas la Confederación Católica-Agraria.

Se incorporó el asambleista que representa a la nueva Federación Católica-Agraria de Valencia.

En la presidencia tomó asiento el señor Obispo Auxiliar de Toledo.

Se discutió la ponencia relativa al nuevo régimen de las Cámaras Agrícolas y a las representaciones que en ellas corresponde tener a la organización confederal.

Por la tarde se reanuda la sesión a las cuatro y media.

Se estudiaron las normas a seguir para adaptar la obra confederal a las realidades que impone el decreto de organización corporativa agraria.

Se eligió el nuevo comité directivo, siendo nombrado presidente el conde de Rodríguez Sampedro, que seguidamente ocupó la presidencia.

El señor Aristizabal saludó en nombre de la Asamblea al nuevo presidente al que dió posesión de su cargo.

El conde de Rodríguez Sampedro se levantó a hablar y pronunció un elocuente discurso agradeciendo el nombramiento de que había sido objeto.

Se mostró optimista y manifestó que tiene fe ciega en el desarrollo de la obra sindical católico-agraria y que confía en que la Confederación podrá desarrollar su programa y cumplir la misión redentora que le ha sido confiada por las federaciones que la integran.

Fueron elegidos vicepresidentes los señores don Indalecio Abril y don Antonio Encio.

Tesorero fué designado don Crescencio Morante y vicesorero don Antonio Sanz.

Para vocales fueron elegidos varios miembros de las federaciones.

Seguidamente se levantó la sesión.

IMPRESIONES DE BOLSA

Madrid. — En las sesiones celebradas hoy en Bolsa hemos recogido las siguientes impresiones:

Los valores bancarios repiten su cotización precedente.

Las Cajas bajan cinco puntos cerrando a 694.

Se nota mayor animación en el grupo de Ferrovias.

El corro de Explosivos se mostró también más animado que en las sesiones de días anteriores y mejoró algo la cotización de estos valores que cerraron a 1.175 finmes y a 1.179 y 1.180 mes próximo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Madrid. — De la nota facilitada esta tarde por el Observatorio Meteorológico transmitimos las siguientes observaciones:

En España continúa el cielo nublado y el régimen de nieblas.

Dominan las temperaturas bajas en Centro-Europa.

Temperaturas extremas. — La máxima de ayer en España correspondió a Málaga donde marcó el termómetro 18 grados y la mínima de hoy a Soria con un grado.

Tiempo probable. — En Levante se anuncia para mañana buen tiempo en Andalucía, tiempo inseguro y en el centro de España régimen de vientos variables.

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Madrid. — Bajo la presidencia del señor Aristizabal celebró hoy sesión la Permanente del municipio madrileño.

Se acordó un crédito de 100.000 pesetas que en años sucesivos se reducirá a 50.000 para la adquisición de colecciones de objetos y obras artísticas.

También se acordó contratar con una empresa bilbaína la construcción de las obras de ampliación del canal de Isabel II para el abastecimiento de agua a la capital.

Las obras estarán completamente terminadas en el plazo de dos años.

LA TARDE DEL PRESIDENTE

Madrid. — El marqués de Estella estuvo toda la tarde trabajando en su despacho del ministerio del Ejército.

Con él estuvieron el general Sanjurjo, el capitán general de la primera región, y el gobernador militar de Madrid.

Después le visitó también el ministro de Instrucción pública, señor Callejo.

Estos abandonaban el despacho del Presidente a las ocho y media y a esta hora los despachos llegados de toda España anunciaban que todo lo relacionado con el decreto relativo al arma de artillería se había cumplido con entera tranquilidad.

A las nueve y media de la noche Estella abandonó su despacho para ir a cenar con la marquesa de Parcent de quien era invitado.

UN SUELTO INTERESANTE DE «LA NACIÓN»

Madrid. — El diario «La Nación» órgano de las Uniones Patrióticas publica hoy un suelto señalando los perjuicios que irroga a nuestro crédito en el extranjero los infundados rumores alarmistas.

Dice que cuanto más persistentes sean aquellos más obligados estamos a demostrar que no puede ocurrir nada que justifique la alarma.

Añade que si todos los periódicos españoles hubieran dicho de buena fe la verdad de lo ocurrido se habrían evitado los graves daños irrogados al crédito de España.

Reproduce un artículo de «El Debate» en el que se habla de la baja de nuestra divisa monetaria y dice que en realidad se prestaría un excelente servicio a la nación divulgando la falsedad de tanta patraña como se ha hecho circular por la prensa extranjera.

ESTAFADORES DETENIDOS

Barcelona. — En el juzgado del Este de la ciudad Condal, se recibió una comunicación del Director general de Seguridad sobre práctica de diligencias relativas al esclarecimiento de una falsificación de billetes del Banco de España, en la que aparecían comprometidos Manuel Álvarez y Pedro Paloma.

El Director general jefe de la brigada de ferrocarriles con agentes a sus órdenes procedieron a realizar pesquisas para dilucidar los hechos.

Fueron a Pontevedra e hicieron practicar declaración a Carmen Carballeda y José Fernández.

Todos los citados a declarar negaron el tener nada que ver.

En Pontevedra fueron detenidos dos individuos y conducidos a Madrid; al principio dieron contestación negativa, pero luego confesaron ser verdad lo que se les preguntaba.

EMISION DE LA DEUDA FERROVIARIA

Madrid. — Mañana publicará la «Gaceta» un decreto relativo a la tercera emisión de la Deuda ferroviaria amortizable al cuatro y medio por ciento por valor de quinientos millones.

Se darán títulos de 500, 5.000 y veinticinco mil pesetas.

En primero de enero, primero de abril, primero de julio y primero de octubre de cada año, se abonarán intereses; sin deducción de impuestos, por trimestres vencidos.

La primera imposición tendrá lugar el primero de abril próximo.

La amortización se efectuará en 45 años desde 1934.

El Gobierno se reserva anticipaciones. Los títulos se harán al 94 por 100 de su valor nominal.

Se establecen en dicho decreto otros detalles acerca de las negociaciones.

LOS PABELLONES VALENCIANOS EN SEVILLA

Sevilla. — La comisión valenciana que se encuentra en Sevilla, ha acordado construir dos pabellones: uno de ellos de carácter regional y otro para instalar en él productos de las comarcas que dicha comisión representa.

El pabellón regional tendrá la forma de una barraca.

EL CAPITAN GIMENEZ

Sevilla. — Ha marchado a Madrid el capitán Giménez; quien en breve regresará para preparar seguidamente su vuelo en el avión «Jesús del Gran Poder».

UNA UMJER DA A LUZ CINCO HIJOS

Valladolid. — Una mujer llamada Josefina Hernández, de 31 años de edad, ha dado a luz cinco hijos.

El primero lo ha tenido en Olmedo, donde accidentalmente se encontraba y, visto su estado, se la trasladó a Valladolid para ser mejor atendida, habiendo dado a luz en dicha capital cuatro hijos más; dos varones y dos hembras.

Todos nacieron muertos.

Hace once años que dicha mujer está casada.

En un parto anterior tuvo seis hijos.

El estado de la madre es, relativamente, satisfactorio.

El médico que la asistió ha manifestado que, los casos de fecundidad como el referido ocurren una sola vez cada cuarenta millones, novecientos sesenta mil partos.

EN BARCELONA SE DIO HOY CUMPLIMIENTO AL DECRETO

Barcelona. — Cumpliendo lo dispuesto en el real decreto sobre disolución del arma de Artillería, esta mañana se han reunido en Capitanía general, bajo la presidencia del general Barrera, los generales con mando y los coroneles de los Parques y Armas.

Seguidamente se ha procedido a la designación de los jefes que han de mandar las fuerzas de Artillería de esta región, en la forma siguiente:

Octavo de Artillería, teniente coronel de Infantería don Antonio Franco.

Séptimo idem de Artillería ligera, teniente coronel de Estado Mayor don Julio Millán.

Primero de Artillería de montaña, teniente coronel de Estado Mayor don Manuel Martínez.

Para el cuarto de Artillería pesado, al comandante de Caballería don Antonio Palau.

Para el Parque de Artillería, al comandante de Ingenieros don Pedro Sanz Sauquín.

El general Barrera nos ha manifestado a los periodistas que se ha cumplimentado el real decreto con toda normalidad.

El gobernador civil señor Milán del Bosch también nos ha hecho análogas manifestaciones refiriéndose a este asunto.

REGRESA UN HIJO DE ESTELLA

Cádiz. — Llegó a este puerto en viaje de regreso de La Habana el trasatlántico español «Marqués de Comillas» con numerosos pasajeros.

Entre ellos llegó un hijo del marqués de Estella, que se encontraba en Nueva York.

Fuó recibido en el puerto por su pariente el marqués de Villafuente Bermeja.

Dijo que se hallaba muy complacido por el buen concepto que de España tienen en Ultramar.

También se mostraba muy agradecido a las atenciones y agasajos de que ha sido objeto.

Terminó diciendo que se establecen corrientes de turismo en gran escala hacia España con motivo de las próximas Exposiciones.

Almorzó con varios parientes y amigos de Jerez.

Esta noche, en el expreso, marchará a Madrid.

El trasatlántico ha traído carga de diferentes Repúblicas americanas, cuyos artículos han de figurar en la Exposición Nacional.

LA SERENIDAD DE UN CHAUFFER

Sevilla. — En la carretera de I. a Algaba, cuando se estaba cargando de gasolina una camioneta, un viajero llamado Eugenio Efoimain que estaba borracho, encendió un cigarrillo arrojando la cerilla encendida sobre el motor.

Pudo evitarse que el mismo hiciera explosión, gracias a la serenidad del chauffeur que corrió el tubo conductor de la gasolina al motor referido.

COGIDA DEL DIESTRO MARTENO

Sevilla. — En el campo de la ganadería de Miura ha sido cogido el diestro Marteno por una vaca, que le infirió con una cornada una herida de cinco centímetros de extensión en un muslo.

DESPRENDIMIENTO DE UNA ENORME PIEDRA

Barcelona. — En las obras que se realizan en la carretera de Barcelona a Francia, se desprendió una piedra que pesa 800 kilogramos, siendo verdadero milagro que no produjera una verdadera catástrofe en un tren descendiente que a la sazón atravesaba aquel lugar.

Solo resultó herida una viajera llamada Angela Cano.

El cine escuela de costumbres

Gerona. — La policía ha detenido a varios niños cuyas edades oscilan entre 8 y 10 años, los cuales constituidos en banda se dedicaban a realizar pequeños robos en los comercios para lo cual en algunos casos hubieron de utilizar verdaderos asaltos.

Los pequeños delincuentes han declarado que se habían propues-

to llevar a la práctica algunas de las aventuras que habían visto realizar a los héroes del film en los salones del cine.

Detención de un ladrón

Barcelona. — Los mozos de escuadra de Montornet detuvieron hoy a Ramos Vall y José Sabater, autores de un robo de 11.000 pesetas verificado días pasados en una casa de campo.

FALLECIMIENTO DE UN DOCTOR

Varsovia. — A causa de la gripe ha fallecido el doctor Zwislacki, hijo político del presidente de la República de Polonia.

LOS PARTES OFICIALES QUE RECIBE EL REY

Londres. — El Soberano del Reino Unido de la Gran Bretaña acostumbra a recibir diariamente dos partes oficiales; una del presidente de la Cámara de los Comunes y otra que por la tarde le dirige el vicechambelán.

Dichas comunicaciones dejaron de enviarse durante su enfermedad y ahora los recibe ya todos los días, por hallarse muy mejorado en su dolencia.

UNA RECIENTE CASADA PERECE Y SU ESPOSO QUEDA IDOTIZADO

Varsovia. — En Paltwera unos recién casados iban viajando en trineo de regreso a su pueblo, por un camino completamente lleno de nieve.

Al llegar a la población vióse que la mujer había muerto de frío y su marido ofrecía un aspecto de completa imbecilidad.

Los dos perros que arrastraban el trineo apenas llegaron al punto de destino, cayeron rendidos y murieron.

LA TEMERIDAD DE LINDBERGH

Vashington. — Con motivo del aterrizaje forzoso del aviador Lindbergh, la opinión se ha convencido de que si éste continúa realizando operaciones, manteniéndose tantas horas o días en el aire como hasta la fecha lo viene verificando, necesariamente vendrá un día en que tenga un fatal percance.

En vista de ello se ha solicitado de la compañía donde Lindbergh presta sus servicios, el que se obligue a este a que en lo sucesivo dirija las operaciones aéreas desde tierra.

Cuando sea ratificado el acuerdo de Letrán

Roma. — Una vez que sea ratificado el acuerdo entre el Vaticano e Italia en la Ciudad Vaticana, se celebrarán grandes festejos para conmemorar la firma del convenio.

Seguramente oficiará el Pontífice con gran solemnidad en la basílica de San Pedro.

Después se asomará al balcón de la basílica y dará su bendición al pueblo romano.

En todos los edificios papales se izará la bandera pontificia y la de Italia.

En aquella fecha habrá en Roma numerosas congregaciones extranjeras con motivo del jubileo de Pío XI.

El Pontífice dirá al mundo una enciclica y se unirá a los cardenales en Consistorio.

Este tendrá gran importancia no solamente por las alocuciones del Papa sino también porque serán nombrados nuevos cardenales.

POR ORDEN DE LAS AUTORIDADES SUIZAS

Basilea. — Por orden del ministro de Instrucción pública de la Confederación Helvética han sido detenidos varios antifascistas, los cuales aparecen acusados de fraguar un complot contra el primer ministro de Italia.

Los detenidos vivían en esta ciudad bajo nombre supuesto, rechazando dar detalles sobre los motivos de su permanencia en Suiza.

ENVIDIAN NUESTRO CLIMA

Londres. — Continúa el frío en casi toda Inglaterra.

Las esclusas del Támesis siguen heladas, y están a punto de helarse también los depósitos.

La Prensa y las estaciones de radio dicen que mientras los habitantes de casi toda Europa tiran de frío, en el Mediodía de España reina una temperatura agradable.

Nunca más justificada que ahora, dicen, la afirmación de que lo mejor que tiene España es su clima.

Muchos adinerados ingleses se disponen a dirigirse a España para librarse de la ola de frío.

El turismo británico está haciendo ahora una gran propaganda del clima español.

Herreros!

Vendo un yunque y un fuelle, casi nuevos, muy baratos.

Eliseo Navarro

Comercio de tejidos

MONTAN

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Castellón 205 pesetas al mes
Fuera 205 ptas. trimestre
Extranjero 60 ptas. año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
Administración Redacción y Talleres
Calle de Caballeros número 11
Apartado Correos 18-Teléfono 258.

El carácter de los Sindicatos Agrícolas

Una observación acertada

Firmada en un pueblo de la provincia de Logroño, publica una carta don Julio Ucar en la prensa, planteando un problema interesante acerca de la acción de los sindicatos agrarios. Le preocupa el riesgo que puedan tener los intereses económicos por lo que respecta al fomento de la organización sindical, y dice, que «todos sabemos el valor que debe concederse a ciertos balances, que bajo apariencias de prosperidad encierran estados ruinosos, lo que trae por consecuencia que personas que simpatizan con el espíritu de la sindicación, se abstengan de prestarle su apoyo económico».

Propone para esto, una intervención en la contabilidad y organización de los sindicatos por funcionarios del Estado. ¿Será necesario exponer el peligro que para la independencia y para la misma vida de los sindicatos agrarios católicos, entrañaría esta intervención y el estado de supeditación en que los colocaría con respecto al Estado, es decir con respecto a los Gobiernos?

Eso es inadmisibles, porque pondría en manos del Estado —prácticamente de los Gobiernos— la existencia misma de la organización católica, inspeccionada, dictaminada, autorizada por los funcionarios públicos...

Pero en cambio el señor Ucar hace en su carta una observación muy digna de ser tenida en cuenta.

«Se está dando —dice— en estos organismos, mucha importancia a la parte económica y se suele hacer caso omiso de la parte moral y de la social».

Y esto sí que es grave. Porque la organización católica agraria, lleva en su misma denominación el orden y preferencia de sus fines.

Es en primer término organización católica, para la defensa de los intereses legítimos en el orden económico de los asociados católicos. Y así puede decirse que si se prescinde de los

finances morales y sociales que deben informarla, no responde a su objeto, ni cumple aquel propósito esencial de organizar cristianamente el trabajo, dando preferencia al interés material, o lo que es lo mismo haciendo de la actividad, prometida a los que busquen primero el reino de Dios y su justicia, primordial fin de la organización, sin el resultado perseguido por lo visto, ya que «todos sabemos, dice el señor Ucar, lo que son balances que bajo apariencias florecientes ocultan estados ruinosos».

Y si se desatiende o se hace total caso omiso de la parte moral y social y si se fracasa además en el aspecto económico, ¿a qué responde la organización?

Es para meditar en esa situación que se hace pública, pero no para discutirla ni para entablar polémicas sobre ella, sino para ponerla al remedio urgente que reclama. Y este remedio debe comenzar, por depurar las organizaciones, por restablecer su carácter, por restaurar la finalidad que sirvió para darlas vida, por afirmar en ellas no la denominación confesional, sino para que respondan a esa denominación, y la parte moral y social sea la que merezca la atención preferente de los directores de los asociados, y de los asociados.

Lo demás vendrá por añadidura, y el estado económico será fruto de los buenos propósitos inspirados en principios de caridad y de legítimo mejoramiento, fruto del trabajo cristiano, librando a los sindicatos de lo que sería su muerte: la fiscalización por parte del Estado de su acción y de su administración, que los sometería a los atados de pies y manos a las determinaciones de los Gobiernos.

¿Qué sería de la organización fiscalizada por un Gobierno de tendencia socializante, por ejemplo...?

MIRABAL

Actividades comunistas y anticomunistas en Inglaterra y Francia

En la conferencia de la Trade-Union, el Congreso ha rechazado por 2,677.000 votos contra 439.000 una resolución presentada por el extremista Brownie, pidiendo que el consejo general del congreso tomara todas las medidas necesarias para formar un nuevo comité anglo-ruso.

Al proponer el voto en contra de esta resolución, M. J. H. Thomas de la Unión Nacional de Ferrovias ha declarado: «Creemos firmemente que los intereses del proletariado británico estarán mejor protegidos si continuamos permaneciendo extraños al movimiento revolucionario ruso. Lo único que persiguen los comunistas en favor del proletariado británico, es oponer en las próximas elecciones un candidato comunista a cualquier candidato laborista».

«No intervengamos pues, en los asuntos interiores de Rusia, dejemos que los comunistas arreglen sus asuntos como puedan, dejémosles que arruinen su país pero impidámos que arruinen el nuestro. Los obreros británicos no irán jamás a prosternarse a los pies de los directores comunistas».

Además el congreso ha decidido eliminar del movimiento trade-unionista a los elementos comunistas que suscitan la desconfianza hacia los jefes e incitan a los obreros a una política de violencia.

Con motivo de un informe recibido por el Gobierno inglés respecto a cierta agitación revolucionaria que existía en algunos astilleros y arsenales marítimos, el Gobierno ha decidido dar a escoger a los obreros entre renunciar al comunismo o perder sus empleos.

La cuestión se planteó con motivo de haber sido despedido un obrero que se negó a abandonar el Partido Comunista. Este ha acudido a su sindicato que ha enviado una delegación al Lord-civil del Almirantazgo, quien ha expuesto a la delegación el motivo que impide al Gobierno guardar a su servicio obreros que profesan ideas subversivas.

El Consejo general de los Trades-Unions, que acaba de tomar a su vez medidas contra el comunismo, no desaprueba en principio la actitud adoptada por el Gobierno conservador.

—M. William Brain, uno de los «leaders» del Partido Comunista inglés, ha reconocido públicamente en una reunión celebrada en Ashington, que al tratar de dividir al Labour Party, los comunistas ingleses obran por cuenta de Moscú.

La gran semana de la juventud que el Partido Comunista había anunciado acaba de terminar con un fracaso resonante. Habían sido anunciadas reuniones en todos los centros de importancia y la mayoría de ellas se han verificado ante los bancos vacíos, y lo que es peor, muchas han tenido que suspenderse por falta de auditorio.

—El registro realizado en Lyon en el domicilio del comunista militante Luis Deloste, detenido en el campo de Valbonne (Ain) el 16 de septiembre de 1928, a donde iba a distribuir hojas antimilitaristas entre los reservistas ha dado lugar al descubrimiento de varios documentos. En su alojamiento, verdadera oficina de reclutamiento comunista, se ha encontrado la lista de los miembros de las juventudes comunistas; la de los adheridos a todas las células de las fábricas de la región lionesa, y una clave secreta para comunicarse con el Comité central de París.

A la salida de una reunión que se celebró el 24 de septiembre en la Casa de Sindicatos, la policía detuvo a un comunista militante llamado Boris Kezenoff conocido por Nevoline. Según los informes adquiridos este individuo recién llegado de Moscú estaba encargado por el Komintern de una misión especial para los directores del Partido Comunista francés.

«Huelgas comunistas.—Puede considerarse como terminada la huelga

¡¡ SIEMPRE !! (CANTO DE AMOR Y DE ESPERANZA)

Enardecido el Orador sagrado lleno de unción y de entusiasmo ardiente, de la Familia Sacrosanta explica las divinas virtudes a los fieles....

....De la Santa Familia nazarena yo contemplé la imagen fijamente y en su mirada creí leer: «¿ME AMAS?» y mis fervores respondieron: «¡SIEMPRE!!»

....¡SIEMPRE!! Palabra grande y misteriosa, que ama el feliz y el desdichado teme; palabra inmensa porque en ella cabe la eternidad que espanta al delincuente. Mas yo que gusté duelos muy acerbos y traiciones que hieren como hiere el puñal envenenado

traidora y mortalmente; yo quiero así gritar al hombre triste que se abate doliente: «Hermano Hombre ¡nunca desfallezcas! en el dolor demuéstrate valiente, pues no hallarás sin lucha la victoria, ni sin sufrir, la Gracia Omnipotente.

Y es propio de héroes no decaer nunca y de cristianos el esperar ¡SIEMPRE! ¿Qué importa que haya espinas en tu ruta? ¡Arráncalas, no desfallezcas, vence! si el corazón, de Fe guarda un tesoro

¿qué importa que haya arrugas en la frente? Mas si caer vencido es tu destino, si un día desfalleces, no busques en el mundo, hermano hombre el valor que tu espíritu apelee, porque el mundo ¿qué sabe de esas cosas que al alma tanto duelen?

Ama, sufre y espera que puedes aún caído engrandecerte en el trabajo honrado que redime y en la plegaria santa que ennoblece....

....La Familia más Santa, más augusta trabaja y su estirpe era de Reyes; el Dios que se hizo Hombre por el hombre, sufrió suplicios crueles. ¡Animo pues! toma tu cruz a cuestas y mira que son muchos los que tienen clavos desgarradores en el alma y corona de espinas en la frente.

La Religión es nuestro Cirineo, sólo ella nos consuela y nos sostiene, sólo ella nos da fuerza para mirar tranquilos a la Muerte. Y por ella ¡Oh placer! hermano hombre en la Mansión Celeste al preguntar: «¿Cuánto dura este gozo?» Jesús, María y José nos dirán: «¡SIEMPRE!!»

FINA MAR.

textil del Norte, huelga política según han reconocido los sindicatos afiliados a la Confederación general del Trabajo, que se negaron a asociarse a ella. Durante varias semanas y obedeciendo órdenes procedentes de Moscú, los agitadores han hecho todo lo posible por entorpecer la vida de una gran región industrial, pero han terminado por fracasar, y la huelga se ha extinguido sin más resultados que el trabajo perdido y la miseria de los obreros que han cometido la imprudencia de escuchar a los revolucionarios profesionales.

—Películas revolucionarias. — Por orden de la prefectura han sido prohibidas las sesiones cinematográficas privadas de los «Amigos de Espartaco». Sin embargo los comunistas decidieron celebrar otra y la policía tuvo que intervenir en varias salas de las afueras donde los «Amigos de Espartaco» querían proyectar películas soviéticas.

—Porque hacer de la propina que por su naturaleza es esencialmente potestativa y aleatoria, una materia «presente» y «normal» de contrato susceptible de prefiarse en escala de tarifas, es simplemente concertarse para imponer al consumidor una elevación de precios estipulados, sólo y arbitrariamente por las partes perceptoras. Hubiérase asignado ese tanto por ciento, sustitutivo de las propinas, a los beneficios o declararse de voluntaria tributación por el cliente, y entonces nada habría que comentar; pero cargarlo al bolsillo del que ni pacta ni consiente, es realmente abusivo.

Creemos recordar que a la instancia elevada en 1927 al ministerio del Trabajo por el presidente de la Sociedad Hispano Americana de Grandes Hoteles, pidiendo se aclarase el artículo 169 del Código de Trabajo y se dijera concretamente si las propinas que los camareros de fondas y hoteles reciben de los huéspedes, eran o no computables para la determinación del salario que ha de servir de base en el cálculo de las indemnizaciones por accidentes del trabajo, el ministerio por real orden del 7 de dicho mes y en su parte dispositiva, preceptúa que «no procede hacer la declaración solicitada».

Esta declaración se apoya en la ley

Refiriéndonos a estas últimas, ya se han señalado los abusos que revelan

ciertos acuerdos anticapitales con referencia al trabajo festivo y que además de ofender a la conciencia cristiana, sobrepasan ciertas disposiciones legales taxativas en este punto del descanso en días de precepto.

El exceso de atribuciones concedidas a estos organismos o por ellos tomadas sin temor y sin preocupaciones, dan como resultado la revelación de abusos en cada día, sin que pueda explicarse en casos bien notorios la inhibición de los que deben anularlos o corregirlos.

¡Ahí está bien palpable y reciente el acuerdo de los Comités Paritarios de Hoteles y Restaurantes de Madrid y de otras poblaciones, según el cual, quedan suprimidas las propinas y elevado en un tanto por ciento, mecánicamente prefijado, el precio de las facturas.

Porque hacer de la propina que por su naturaleza es esencialmente potestativa y aleatoria, una materia «presente» y «normal» de contrato susceptible de prefiarse en escala de tarifas, es simplemente concertarse para imponer al consumidor una elevación de precios estipulados, sólo y arbitrariamente por las partes perceptoras. Hubiérase asignado ese tanto por ciento, sustitutivo de las propinas, a los beneficios o declararse de voluntaria tributación por el cliente, y entonces nada habría que comentar; pero cargarlo al bolsillo del que ni pacta ni consiente, es realmente abusivo.

Creemos recordar que a la instancia elevada en 1927 al ministerio del Trabajo por el presidente de la Sociedad Hispano Americana de Grandes Hoteles, pidiendo se aclarase el artículo 169 del Código de Trabajo y se dijera concretamente si las propinas que los camareros de fondas y hoteles reciben de los huéspedes, eran o no computables para la determinación del salario que ha de servir de base en el cálculo de las indemnizaciones por accidentes del trabajo, el ministerio por real orden del 7 de dicho mes y en su parte dispositiva, preceptúa que «no procede hacer la declaración solicitada».

Esta declaración se apoya en la ley

tra del precitado artículo 169 del C. de T. que no comprende la propina entre las remuneraciones citadas en el precepto para el cómputo de las obligaciones allí establecidas, máxime teniendo en cuenta además la regla del propio artículo, que declara taxativamente que «las remuneraciones que aparte del salario fijo o a destajo gozne el obrero, sólo se computarán como salario, cuando tengan carácter normal».

La eventualidad de la propina excluye esencialmente el carácter de normalidad requerido y por eso ni puede ser materia normal de pacto, ni mucho menos sujetarse a tarifa.

El día en que algún cliente se niegue a pagar el tanto por ciento sustitutivo de la propina, creemos firmemente que los intérpretes de las leyes fundamentales del reino, harán otra cosa más interesante alusión a los Comités Paritarios que la que hemos hecho en estas improvisadas líneas.

S. de P.

Diario taurino

CORRIDA DE LA MAGDALENA

Según telegrama recibido por el empresario de la plaza de Toros señor Castellano, ayer fueron apartados en la finca «La Parrilla», los seis toros de Albacerrá, destinados para la corrida de la Magdalena, y hoy se verificará en el encerradero de «Palazuelos» las operaciones de encajonamiento y embarque cuyos trabajos serán presenciados por el representante de la Empresa que a tal efecto se encuentra en aquellas tierras.

Como venimos anunciando, el plano para retirar sus encargos los señores abonados termina el próximo día 25.



El instante

preciso es éste, en el que empieza usted a sentir un pequeño dolor. No se descuide y adquiera un

EMPLASTO

poroso americano de fieltro rojo del

Dr. WINTER

e inmediatamente después de aplicado sentirá usted un gran alivio, evitando que el dolor de costado o el catarro se enseñoree de usted, haciéndole sufrir durante varios días.



Pida un emplastro del Dr. WINTER y ejúla la marca registrada impresa en la cubierta de cada emplastro.

MARCA REGISTRADA

DEL MOMENTO

Protección y los inventos

En los Estados Unidos y en Inglaterra, los aparatos del autogiro inventados por el ingeniero español, no se comen. En tanto en España, no se comen. En Aeronáutica militar.

Merece ser considerado el hecho. En los Estados Unidos y en Inglaterra, los aparatos del autogiro inventados por el ingeniero español, no se comen. En tanto en España, no se comen. En Aeronáutica militar.

Es decir, que todo, es español en los Estados Unidos y en Inglaterra, los aparatos del autogiro inventados por el ingeniero español, no se comen. En tanto en España, no se comen. En Aeronáutica militar.

De haber sido pobre el señor La Alfranca, que lleva, ¿se le hubiera hecho un invento del ingeniero español.

Esto es lo que descorazona. La Alfranca, al punto, de que cuando fijamos los ojos en la aviación, es cuando desde fuera se ve la aviación.

¿Es que no lo habíamos visto no? Nuestros hombres de estudio, no se dan cuenta de que necesitan, en el ambiente de indiferencia. Y así se pierden los frutos del ingenio español. Y ocurre lo que ocurrió con el submarino de la Alfranca.

Por ser del día puede recordarse el capitán Ansaldo y su esposa en un viaje a Viena, en un avión de la Alfranca, go no haya dudado. Y hay un español que para evitar este peligro que, si se trata del cumplimiento de un deber, se trata del cumplimiento de un deber.

¿Será necesario que el inventor te para que se constituyan sociedades que?

Merecen más atención y más apoyo por parte del Estado, al que no se exige todo, sino quienes pudiendo, se encogen de hombros sin sentir el menor estímulo industrial.

No es nuevo. Es España nación productora de manufacturas corcheras nos las envían tantas y tantas cosas. Es de celebrar, que sociedades podan traer autogiros. Nosotros los tendremos.

EMISION DE DEUDA

Quinientos millones de pesetas al cuatro por ciento en cuarenta y

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto de Hacienda, por el que se faculta al Consejo Superior de Ferrocarriles para efectuar una tercera emisión de Deuda ferroviaria amortizable por valor de 500 millones de pesetas nominales.

Esta emisión llevará fecha 1 de enero de 1929, desde cuyo día devengará intereses de 4,50 por 100 anual. Estará exenta de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria y tendrá todos los privilegios de las Deudas del Estado y sus garantías generales, más las especiales que se consignán en los reales decretos de 23 de julio y 7 de octubre de 1925.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en los afianzamientos para el servicio del Estado, y en todas las adjudicaciones de obras que se hagan por el Consejo Superior de Ferrocarriles será obligatorio constituir por lo menos el 50 por 100 de las fianzas con Deuda ferroviaria amortizable del Estado.

Estará representada por títulos al portador, cuyas series, valor nominal, número de títulos y cuantía son los siguientes:

Serie A: 100.000 títulos de 500 pesetas de valor nominal.

Serie B: 50.000 títulos de 5.000 pesetas de valor nominal.